

**DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO EN LOS HOGARES DE LAS
MUJERES PRESIDENTAS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE
QUILICHAO, CAUCA.**

JANETH PATRICIA TORO SOTO

MAGALI VELASCO SANDOVAL

YASMIN ANDREA SALAZAR SALAZAR

UNIVERSIDAD DEL VALLE-SEDE NORTE DEL CAUCA

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA – 2015

**DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO EN LOS HOGARES DE LAS
MUJERES PRESIDENTAS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE
QUILICHAO, CAUCA.**

JANETH PATRICIA TORO SOTO

MAGALI VELASCO SANDOVAL

YASMIN ANDREA SALAZAR SALAZAR

Trabajo de grado para obtener el título de: TRABAJADORA SOCIAL

Tutora: BETTY RUT LOZANO

Socióloga

UNIVERSIDAD DEL VALLE-SEDE NORTE DEL CAUCA

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA - 2015

AGRADECIMIENTOS

Janeth Patricia Toro Soto

Agradezco a Dios y el universo por darme vida, fe, perseverancia y mucha luz que me conduce hacía el éxito. A mis padres por los valores y principios que rigen mi transitar por la vida.

A mi familia por su paciencia, comprensión y solidaridad con este logro, por el tiempo que me han concedido, un tiempo usurpado a la historia familiar. Sin su apoyo este logro no habría sido posible y, por eso, este logro es también de ellos.

A nuestra tutora de monografía, Socióloga Bety Ruth Solano por su asesoramiento y el apoyo que nos brindó en este proyecto, por el respeto a nuestras sugerencias e ideas, por la dirección y el rigor que facilitó al mismo.

A los(as) docentes por el conocimiento adquirido durante el proceso formativo y en especial a algunos de ellos(as) que aunque su nombre no aparezca, los recordaré con gratitud por su apoyo y comprensión.

A mis compañeras de proyecto de grado a quienes les debo mis agradecimientos por sus aportes, entrega y dedicación para sacar adelante este sueño y a las mujeres presidentas de las Juntas de acción comunal del periodo 2012 a 2016.

Magali Velasco Sandoval

Doy la honra y gloria a Dios por permitirme alcanzar este gran logro, ya que es él, quien me guía y me fortalece todos los días de mi vida, porque en los momentos más difíciles de mi vida y del proceso de aprendizaje culminado y en los próximos, vi y veo su gloria resplandecer.

A mis padres porque con su dedicación y enseñanzas han hecho de mí una persona recta y con principios éticos y morales. A mi esposo y hermana porqué siempre me apoyaron de manera incondicional en los momentos más difíciles de mi proceso de aprendizaje, porque creen en mí y en lo que hago.

A mí querida hermana, que está en el cielo, quien en su corto paso por la vida, supo enseñarme a valorar los pequeños y grandes momentos de la vida, porque gracias a ella logré encaminar mi vocación hacia el Trabajo Social.

A mis compañeras de Monografía y amigas, por permitir trabajar con ellas, por la dedicación y compromiso, aspectos que fueron los pilares para lograr este objetivo; de ellas me llevo grandes enseñanzas que en el transcurso de vida me irán ayudando a crecer como persona. Por último y no menos importante a mi tutora de Monografía, que con su experiencia dedicación y exigencia contribuyó, en este significativo paso.

Yasmin Ándrea Salazar Salazar

En este momento de mi vida después, de tantas experiencias que me han ayudado a crecer y a madurar al finalizar esta nueva etapa de mi formación, quisiera agradecerle primeramente a Dios que hizo posible el feliz término de este proyecto tanto a mí como a mis compañeras de trabajo, muchas veces cansadas, ocupadas, desanimadas, con miles de cosas a la vez, Dios tú estabas ahí llevándonos siempre de tu mano, mil y mil gracias.

A mis padres, Consuelo Salazar García y Pedro Salazar Cardona, quienes me apoyaron desde el inicio y aun cuando sentía desfallecer siempre tenían una palabra de ánimo para seguir luchando. A mi esposo Brayan García Moscoso, por apoyarme de forma incondicional con ese amor y esa dedicación tan especial, que me hacía despertar cada mañana con un nuevo propósito para seguir construyendo nuestro proyecto de vida, mil gracias mi amor.

A mis compañeras de trabajo, que con el transcurso de los años en los que cursamos nuestra carrera nos conocimos cada vez más, sin embargo y como gratitud hacia Dios me permito decir que nos hemos convertido en compañeras, amigas inclusive hasta hermanas, lloramos, nos reímos, cantamos y vivimos cada segundo con sus circunstancias, muchas veces además nuestro compromiso académico sabíamos que lo más importante era llegar y saber que si lo necesitábamos estábamos dispuestas a escuchar; Magali Velasco y Janeth Patricia Toro,

gracias por compartir conmigo esta hermosa experiencia y por enseñarme a tener una vida con propósitos, le pido con gran devoción a Dios que continúe bendiciéndolas y que ponga de su gracia en ustedes para que nunca nadie tome por poco su valor y dedicación en cada una de las labores que emprendan de ahora en adelante. Mil bendiciones para ustedes.

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial a la docente y antropóloga Betty Rut Lozano, coordinadora de esta monografía, por la orientación, el seguimiento y la supervisión continúa de la misma, pero sobre todo por la motivación y el apoyo recibido a lo largo de este proceso. Igualmente a las mujeres presidentas de las juntas de acción comunal de la zona urbana del municipio de Santander de Quilichao quienes hicieron posible la recopilación de la información para este trabajo, a todas ustedes, mil gracias.

Solo queda por decir que este ha sido un logro más, y que nos espera un nuevo camino por recorrer.

Muchas bendiciones...

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8 - 13
Problema de investigación	8 - 10
Justificación	10 -11
Objetivos	12- 13
1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	14 - 16
2. MARCO TEÓRICO	17 - 34
3. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	35 - 56
3.1. Una breve aproximación al contexto	35 - 38
3.2. Datos de las encuestadas	38 - 44
3.3. Características sociodemográficas	44 - 46
3.4. Ámbito doméstico	46 - 52
3.5. Datos de la vivienda	52 - 54
3.6. Ámbito comunitario	54 - 56
4. POSIBLES TENSIONES Y DESAFIOS EN EL HOGAR	56 - 67
5. POSIBLES TRANSFORMACIONES EN LOS ROLES DE GÉNERO	67 - 77
CONCLUSIONES	78 - 81
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	82 - 87
ANEXOS	88 -104

INTRODUCCIÓN

La presente investigación responde a las necesidades de las ciencias sociales de abordar la división sexual del trabajo desde la perspectiva de género en los hogares de las mujeres presidentas de las Juntas de Acción Comunal en el marco de la inserción de las mujeres a los espacios comunitarios. Si bien es cierto que históricamente ha existido la división sexual del trabajo, la cual varía según la época y la sociedad, atribuyendo a cada género un conjunto de tareas específicas que definen el rol de lo que es ser hombres y ser mujeres. “Esta división, que se considera una construcción cultural y, por tanto, susceptible de ser modificada, determina cómo los roles se distribuyen en la sociedad: las mujeres estarían a cargo de la reproducción social y los hombres de las tareas productivas” (CEPAL, 2011, p, 1).

No obstante, el conflicto se da en la medida en que esta división sexual del trabajo implica relaciones de poder que jerarquizan las posiciones de ambos géneros, dejando a las mujeres relegadas a las decisiones del género masculino como principal representante de los escenarios públicos debido a que: “No es común la valorización de las mujeres como sujetos sociales portadores de derechos propios de participación en la esfera pública, ni que se les considere como agentes de cambio en el desarrollo” (Massolo, 2002, p, 6).

Hechas las consideraciones anteriores, la división sexual del trabajo que implica relaciones de poder y por ende de dominación, hace que se desvalorice la labor doméstica de las mujeres, dicha desvalorización se evidencia en los espacios laborales, donde se da la desigualdad

en aspectos como la remuneración salarial, además los cargos de mayor jerarquización son ocupados por el género masculino en su mayoría. Para ilustrar lo antes mencionado se tiene que:

Esta diferenciación y desvalorización del trabajo femenino, se traslada al ámbito público y del mercado laboral en el que las mujeres ocupan, en su mayoría, los empleos más precarios y peor remunerados. El círculo vicioso de la desigualdad generada por la obligatoriedad social del trabajo doméstico, particularmente de cuidado, por parte de las mujeres, explica en gran medida la ausencia de las mujeres en la política y en la toma de decisiones en general. (CEPAL, 2011, 1).

Ante este panorama, surgen movimientos sociales feministas que buscan la reivindicación de los derechos de las mujeres como aspecto importante de la construcción de igualdad de género. En este sentido “las mujeres se fueron incorporando masivamente al mundo público, insertándose aceleradamente en el trabajo productivo y la acción comunitaria y social y, más lentamente, en el ámbito político” (Fassler, 2007, p, 377-378). Es así, como el espacio local, el escenario de la acción comunitaria, en el caso que nos ocupa el de las Juntas de Acción Comunal, (JAC), en el municipio de Santander de Quilichao ha sido propicio para la participación de las mujeres. Se dice que es en lo comunitario donde las mujeres, especialmente la de sectores populares, hacen su incursión en lo público ya que es el ámbito con el que se encuentran más familiarizadas “y donde despliegan sus habilidades de participación como gestoras sociales, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y de la comunidad” (Massolon, 2002, p, 6).

El alcance que han tenido las mujeres al pasar del espacio doméstico al espacio público, lleva a suponer que la incorporación de ellas en estos escenarios locales, implica dentro del hogar una serie de cambios que podrían generar tensiones en los diferentes roles que han sido otorgados socialmente a hombres y mujeres desde el sistema del patriarcado. Es por ello, que nos

interesa indagar ¿Cómo se da la división sexual del trabajo en los hogares de las mujeres presidentas en ejercicio de las JAC de la zona urbana del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, durante el periodo 2012 al 2014?

Ahora bien, esta investigación es de carácter social. Las razones por las cuales es importante realizarla, es porque nos va a permitir un acercamiento a los hogares de aquellas mujeres que se desenvuelven en el espacio público, del cual han estado relegadas históricamente, debido al sistema dominante del patriarcado, el cual a la vez, es el sustento ideológico para la división sexual del trabajo, que se fue reforzando con la consolidación del Estado moderno, lo cual logró consagrar la división entre la esfera pública y privada. De esta manera el espacio público fue dispuesto para los varones y el privado para las mujeres, donde ellas deben encargarse del cuidado, la crianza y las tareas reproductivas. Teniendo en cuenta lo anterior, nuestro estudio es relevante porque nos va permitir identificar cómo se da la división sexual del trabajo en los hogares de las mujeres presidentas en ejercicio de las JAC de la zona urbana del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, durante el periodo 2012 al 2014; al igual que identificar si la incursión de la mujer en espacios públicos es una acción que las lleva a un proceso de emancipación o si por el contrario trae consigo una sobre carga en sus roles reproductivo y doméstico.

Asimismo, con esta investigación les aportaremos a las mujeres sujeto de estudio, la posibilidad de reconocerse y que puedan generar un proceso reflexivo frente a la posición que ocupan dentro del hogar, al igual que al interior de la organización a la cual pertenecen, además

que tengan la posibilidad de contemplar necesidades no solo prácticas, sino también necesidades estratégicas que les permita apropiarse de su papel como sujetos sociales de derechos.

Es así, como la importancia de nuestra investigación desde la disciplina de Trabajo Social radica en que, si bien es cierto, son numerosos los escritos y estudios que existen alrededor de la división sexual del trabajo, los cuales en su gran mayoría se han enfocado en la incursión de las mujeres al mercado laboral, muy pocos de éstos han abordado este tema desde los cambios que existen en los hogares en cuanto a la distribución de roles y tareas, cuando las mujeres deciden participar en espacios públicos.

Las motivaciones que impulsaron el interés por realizar esta investigación consistieron en lograr comprender de manera amplia y detallada la perspectiva de género con el fin de adquirir conocimientos y herramientas que nos permitieran hacer lecturas de las realidades que se encuentran conectadas con este tema, ya que actualmente en la sociedad los roles de las mujeres han empezado a hacerse visibles desde la academia, la agenda pública, las instituciones territoriales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que de una u otra manera han empezado a adoptar líneas de acción desde esta perspectiva, lo cual amerita seguir investigando para aportar al conocimiento a partir de conocer lo que sucede dentro y fuera del hogar cuando las mujeres asumen el cargo como presidentas en las J.A.C, pues si bien han asumido un liderazgo que les implica conjugar tiempos y espacios sobre los distintos roles tanto en lo público y privado.

En este sentido, la presente investigación tiene como objetivo general conocer cómo se da la división sexual del trabajo en los hogares de las mujeres presidentas en ejercicio de las Juntas de Acción Comunal de la zona urbana del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, durante el periodo 2012 al 2014, para lo cual fue necesario plantear tres objetivos específicos: el primero consistió en realizar una caracterización sociodemográfica de las mujeres presidentas de las Juntas de Acción Comunal de la zona urbana del municipio; el segundo pretendió indagar sobre la posible existencia de tensiones y desafíos de las mujeres en su hogar al ser presidentas de las JAC y el último fue en identificar las posibles transformaciones en los roles de género en los hogares de las mujeres presidentas de las Juntas de Acción Comunal. Es preciso referir que cada objetivo específico responde a cada capítulo el cual da cuenta de las categorías que se tuvieron en cuenta para la recolección de la información y que posteriormente se utilizaron para los capítulos que incluyen el análisis.

El primer capítulo está dedicado a las consideraciones metodológicas, el segundo al marco teórico y el tercero contiene los datos sociodemográficos de las 17 mujeres presidentas de las Juntas de Acción Comunal de la zona rural del municipio, lo que permite contextualizar quiénes son estas mujeres. Para ello, se tuvieron en cuenta aspectos como: datos de la entrevistada, características sociodemográficas, ámbito doméstico, datos de la vivienda y el ámbito comunitario. Dichos aspectos fueron relevantes porque permitieron tener un primer acercamiento a la población sujeto de estudio y además lograr identificar los criterios que se tuvieron en cuenta para la posterior selección de los estudios de caso.

En cuanto al cuarto capítulo, responde a la categoría Posibles Tensiones y Desafíos que pueden enfrentar las mujeres al ejercer funciones de presidentas de JAC y paralelo a ello, los desafíos que se derivan de ese ejercicio, lo que a su vez genera impacto en las relaciones de género tanto en los espacios comunitarios y del hogar. Por último pero no menos importante se encuentra el quinto capítulo que alude a las posibles transformaciones que pueden tener los roles de género dentro del hogar por la incidencia que tiene la participación de las mujeres en escenarios públicos. Conviene decir que el contenido de estos capítulos se encuentra transversalizado por la perspectiva de género, al igual que los hallazgos encontrados sobre la realidad y experiencias de estas mujeres.

1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Para esta investigación fue necesario plantear una estrategia metodológica que permitió el desarrollo de instrumentos y la aplicación de los mismos; además de tener en cuenta el tipo de estudio el cual es de carácter descriptivo, ya que busca describir y conocer cómo se manifiesta el fenómeno de la división sexual del trabajo en los hogares de cinco mujeres presidentas de JAC de la zona urbana del municipio de Santander de Quilichao, Cauca. Del mismo modo, la investigación es de tipo exploratoria en la medida en que el tema no ha sido estudiado en este municipio desde la perspectiva de género ni mucho menos en estos espacios donde tienen participación las mujeres.

El enfoque teórico está basado en la perspectiva de género, ya que ésta nos permitió entender y analizar las relaciones entre el género femenino y masculino en función de la división sexual del trabajo y lo que de éste se deriva, a partir de la incursión que han tenido las mujeres en los espacios comunitarios como presidentas de las Juntas de Acción Comunal. De igual modo, el método de estudio de este proyecto de investigación se enmarcó en el cualitativo, puesto que, se consideraron los pensamientos, ideas, apreciaciones, percepciones que tienen las mujeres como presidentas frente a su rol en los espacios comunitarios y en sus hogares, a través de una entrevista a profundidad.

Consecuente a lo anterior, fue necesario utilizar las siguientes técnicas de recolección de datos: Una estrategia cualitativa, que es la entrevista, la cual se aplicó a cinco mujeres presidentas de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la zona urbana para realizar los estudios

de caso. Así mismo se hizo uso de una técnica cuantitativa, la encuesta, la cual permitió realizar una caracterización sociodemográfica de las 17 mujeres que pertenecen a las Juntas de Acción Comunal de la zona urbana del Municipio de Santander de Quilichao, las variables que estructuran dicha encuesta hacen referencia a: datos de la entrevistada, características sociodemográficas, ámbito doméstico, datos de la vivienda y ámbito comunitario. En este sentido, la unidad de análisis son las mujeres de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, de la zona urbana.

En cuanto a los criterios de selección para el estudio de caso, se tuvo en cuenta que 3 de las mujeres tuvieran un conyugue y 2 de ellas no convivieran con una pareja bajo el mismo techo, con el fin de realizar un paralelo que permitiera analizar la incidencia de tener o no pareja en el momento de ellas adquirir mayor facilidad para ejercer su rol como presidentas de las JAC, además de considerar que los 5 casos tuvieran estudios superiores al bachillerato y que tuvieran una fuente de ingreso económica (trabajadora por cuenta propia o empleada) ya que lo anterior podría indicar mayor grado de autonomía e independencia del género femenino respecto al género masculino.

Durante el desarrollo de la investigación consideramos relevante esta experiencia, ya que se logró tener un acercamiento a la realidad de la vida cotidiana de las mujeres presidentas de las J.A.C permitiendo explorar acerca de las relaciones de género que se establecen a partir de la doble participación que estas mujeres mantienen en los espacios públicos (ámbito comunitario) y privados (lo doméstico). De igual forma cobra relevancia el lograr describir y comprender esta

realidad con los aspectos teóricos. Además de eso, la experiencia para estas mujeres como ellas lo expresaron fue satisfactoria en el sentido de ser escuchadas.

En el proceso de acceder a la información se presentaron una serie de logros y dificultades los cuales permitieron enriquecer la construcción del documento como también el proceso mismo de aprendizaje. En cuanto a los logros se tiene que la construcción de los instrumentos fue pertinente para la recolección de la información, ya que permitieron orientar de manera coherente a partir de las categorías de análisis para posteriormente construir un análisis basado en datos concretos de trabajo de campo. Es importante no dejar de mencionar que la prueba piloto nos permitió identificar algunas falencias en los instrumentos las cuales se corrigieron. En esa medida los instrumentos se aplicaron de forma efectiva.

Por otro lado, las dificultades presentadas en relación al acceso de información radica en que, de acuerdo a la misma dinámica que llevan las mujeres presidentas de las J.A.C en su cotidianidad no fue posible reunir el colectivo con el fin de hacer la presentación del grupo de investigación y el objetivo al que se pretendía llegar, pese a convocatoria realizada previamente. Esto conllevó a replantear y cambiar la estrategia del primer acercamiento, por lo cual fue necesario visitar de manera individual a cada una de las mujeres en los hogares, lo que implicó ajustarse a la disposición de tiempo de éstas.

Otra de las dificultades gira entorno a la escasa información con la que cuentan las instituciones competentes en la localidad cuando de participación política de las mujeres se trata.

2. MARCO TEÓRICO

A continuación se presenta el marco teórico que incorpora los principales sustentos teóricos y argumentos conceptuales del documento de trabajo. Estas nociones se abordarán desde planteamientos teóricos de la perspectiva de género, puesto que nos permite entender cómo se ha dado la distribución desigual de roles dentro del hogar entre hombres y mujeres a partir de la división sexual de trabajo.

Desde la década de los setenta se introduce el concepto de Género en América Latina, pero solo a partir de los noventa se establece que:

El concepto de género es una construcción social, lo cual implica que es creado y, por tanto, cambiante; y sobre todo, que se genera, se mantiene y se reproduce en los ámbitos simbólicos del lenguaje y de la cultura. La perspectiva de género permite evidenciar cómo los grupos, a partir de las diferencias biológicas construyen los conceptos de masculinidad y feminidad y atribuyen simbólicamente características, posibilidades de actuación y valoración diferentes a las mujeres y a los hombres, produciendo en la mayoría de las sociedades sistemas sociales no equitativos. (Guzmán & Tobón, citado en Peláez & Rodas, 2002, p, 154).

Ahora bien, es fácil entender que género no es lo mismo que sexo, pero no es nada fácil hacer una distinción tajante entre uno y otro ya que ambos se significan mutuamente. El género “no es un término que viene a sustituir el sexo, es un término para darle nombre a aquello que es construido socialmente sobre algo que se percibe como dado por la naturaleza.” (Facio, 2012, p, 19), en el cual es preciso aclarar que: “el sistema de género es un sistema relacional que involucra a los varones.” (Facio, 2012, p, 19). Por lo tanto, es pertinente abordar este concepto porque nos permite entender la diferencia que se da desde lo que se define o percibe como biológico en cuanto a lo que se ha construido socialmente como femenino y masculino.

Históricamente el patriarcado, ha sido el sistema de dominación más antiguo en la sociedad, que jerarquizó y estratificó las relaciones de poder entre los hombres y mujeres; dicho sistema de organización que adoptaron las sociedades otorgó a los varones una especie de poder que les permitió apropiarse de aquellos escenarios del mundo exterior y a su vez públicos que se vinculan de manera directa con la política, la religión, la economía, la educación, la ciencia, el arte, y lo militar, entonces resulta que, el patriarcado es “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres los niño/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general” (Lerner, 1990, citado en Facio, 2012, p, 340), siguiendo por esta misma línea la autora Sau (1981) define el patriarcado como:

Una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue de orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica. Dicha toma de poder pasa forzosamente por el sometimiento de las mujeres a la maternidad, la represión de la sexualidad femenina, y la apropiación de la fuerza social de trabajo total del grupo dominado, del cual su primer pero no único producto son los hijos (p, 204).

Ahora bien con la evolución de la economía feudal hacia el capitalismo, expresado en el proceso de industrialización, se abrió el portal de la modernización, que tuvo gran incidencia para que la división sexual del trabajo lograra legitimarse con mayor fuerza en el imaginario de la sociedad, pues dicho proceso generó, una segmentación entre:

(...) el espacio reproductivo y productivo favoreciendo una división sexual del trabajo en que las mujeres se dedicaban fundamentalmente a la esfera de lo privado, realizando las actividades necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo, por medio de labores de cuidado y domésticas; mientras que los hombres se dedicaban a la esfera de lo público, realizando labores de producción de bienes y servicios para el mercado, constituyéndose en los principales proveedores de ingresos del hogar (Villamizar, 2011, P, 13).

Según Abasolo, Montero, Gonzales & Santiago, (s.f), en los tiempos anteriores a la industrialización, las tareas que realizaban tanto los hombres como las mujeres eran reconocidas como trabajo, pero con la llegada de la modernidad la fuerza de trabajo adquiere un valor mercantil, y a su vez esta fuerza de trabajo se separa de la vida familiar y se instala en las fábricas, con el objetivo de producir ya no para el hogar sino para el mercado, ahora bien a esa otra parte de la fuerza de trabajo que se queda en el ámbito doméstico, no se le atribuye un valor de cambio, en esa medida pasa a ser invisibilizada por la sociedad como trabajo (p, 1).

Con el desarrollo de nuevas formas de mercado, se afianzó una división del trabajo basada en grandes desigualdades sexuales que a su vez asignaron una desvalorización simbólica y económica dentro del mercado a las labores domésticas generalmente asumidas y asignadas socialmente para las mujeres. Sin embargo como lo mencionan Abasolo, et al., (s.f), este tema ha sido tratado por la teoría feminista desde hace varios años con el fin de reconocer la importancia del trabajo reproductivo dentro de la sociedad como complementario al trabajo productivo teniendo en cuenta que es necesario y básico para las labores de cuidado y bienestar de las personas; en esta medida, se ponen en discusión lo privado y lo público, en tal caso la familia y el Estado (p, 2).

Las autoras Abasolo, et al., (s.f) afirman que aunque las labores domésticas han venido realizándose desde toda la historia de la humanidad, actualmente tienen tres características que se han mantenido desde la historia, estas son: “a) la apreciable proporción de mujeres en edad laboral que no tienen un trabajo remunerado; b) el gran volumen de trabajo doméstico que

realizan las mujeres empleadas y no empleadas; c) la concentración de las mujeres en los sectores más pobres de la población trabajadora.” (p, 2-3)

(...) para comprender las características generales y persistentes del trabajo asalariado debemos investigar el lado oscuro y oculto del trabajo de las mujeres: el trabajo de reproducción, habitualmente definido como “trabajo doméstico”. Cuando se parte del trabajo asalariado no es posible poner en evidencia de manera adecuada las dimensiones y la relevancia de los problemas que se debaten. Una de las razones de esta dificultad procede del hecho de que el análisis del mercado laboral utiliza generalmente planteamientos teóricos que marginan y ocultan todo el proceso de reproducción del trabajo y su especificidad. La incapacidad de situar el trabajo de reproducción en un marco analítico adecuado ha llevado muchas veces a silenciarlo, como si fuese un trabajo invisible. (...) Un problema central del sistema económico se ha analizado como una cuestión privada y como un problema específicamente femenino”. (Carrasco, citado en Abasolo, et al., s.f, p, 3)

Si bien es cierto, la división sexual del trabajo ha generado y sigue generando en la actualidad las desigualdades entre hombres y mujeres por las asignaciones de funciones y tareas que ésta categoría, bajo las construcciones sociales, le ha asignado a cada género como parte de un sistema social que así se ha concebido tanto histórica y culturalmente en la sociedad occidental. En el sentido estricto la división sexual del trabajo

(...) ha obstaculizado históricamente el acceso de las mujeres a los niveles de renta y de riqueza en condiciones de igualdad con los varones (...) las desigualdades afectan al propio acceso, inserción y continuación de las mujeres en el mercado laboral, así como a los salarios que perciben por el trabajo que desempeñan en él, y en ellas está el origen de lo que hoy entendemos como feminización de la pobreza. (Abasolo, et al., s.f, p, 3)

Así, se evidencia la marcada desigualdad en la vida cotidiana, se podría decir que la base que sustenta la división sexual del trabajo es estrictamente económica, dado que se encuentra asociada a la distribución desigual de las riquezas lo cual se logra conectar con el sistema económico o modelo de desarrollo de la sociedad, atribuyéndole la menor parte al género femenino.

Es importante resaltar que desde la existencia de las sociedades más primitivas el género femenino han trabajado, lo cual ha contribuido para el adelanto de los pueblos y comunidades, Pero este aporte no ha sido reconocido y ha permanecido oculto; puesto que en todas las “sociedades y épocas ha existido una división del trabajo en función del sexo que responde a fenómenos naturales y sociales” (Igualdad en red, s.f, p, 1).

Partiendo de lo anterior, la división sexual del trabajo consiste en repartir las tareas y espacios de acuerdo al sexo; en esa medida el género femenino fue limitado a realizar el trabajo doméstico o también llamado trabajo reproductivo, el cual comprende todas aquellas actividades, tareas y oficios, predestinados al cuidado, crianza, educación, recreación, alimentación, higiene de todos los miembros de la familia, dicho de otra forma el trabajo reproductivo tiene como objetivo satisfacer todas aquellas necesidades de cada uno de los miembros de la familia; por lo tanto puede afirmarse que el “escenario del trabajo de la reproducción es el hogar y la familia” (Carrasquer, Torns, Tejero & Romero,1998: 96), llegando a este punto es importante aclarar que el concepto de trabajo reproductivo es conocido de esta forma en la sociedad no por aspectos relacionados con lo biológico sino porque este contribuye a grosso modo en la reproducción de la sociedad. Con el fin de ampliar el concepto de trabajo reproductivo tenemos que este posee características tales como:

(...) no está remunerando mediante un salario (a pesar de poderse discutir la existencia o no de otro tipo de remuneración), ser un trabajo eminentemente femenino y permanecer invisible incluso a los ojos de las personas que lo llevan a cabo. En primer lugar ellos significa que, al no estar salarizado, queda fuera del mercado de trabajo por lo tanto, no se debe confundir con las actividades usualmente realizadas por mujeres en alguna de las modalidades de la denominada economía sumergida o informal; en segundo lugar ello

significa que el trabajo de la reproducción es la actividad a la que se dedica la gran mayoría de las mujeres, a lo largo de su ciclo de vida, de manera total o parcialmente. Este hecho conduce a categorizar como amas de casa a quienes se dedican al trabajo de la reproducción de manera exclusiva y a considerar a las mujeres que deben compartirlo con una actividad laboral como protagonista de una situación de doble jornada o doble presencia. En tercer y último lugar, la invisibilidad que caracteriza al trabajo de reproducción significa que la actual organización social no reconoce su existencia como trabajo” (Carrasquer, et al., 1998: 96).

Es oportuno ahora mencionar que:

El trabajo productivo es realizado dentro de un período de tiempo, horas, cantidad de años, siendo muy variable de acuerdo al modo de producción y organización social de cada comunidad. En contraposición al trabajo productivo, el trabajo doméstico debe llevarse a cabo todos los días a lo largo de la vida de las personas. Si no lo realizan, sin importar los motivos –posición social, razones de edad o salud–, otros deben hacerlo por ellas, de manera que estas personas realizan un trabajo doméstico múltiple. Lo mismo ocurre con la crianza de los hijos, supuestamente a cargo de ambos progenitores, que debe cumplirse a lo largo de años, todos los días y a toda hora. (Batthyány, s.f, p, 133)

La desvalorización de la fuerza de trabajo femenino no solo se queda en el ámbito doméstico sino que también ha logrado llegar hasta el mercado laboral y público, situación que se ve reflejada en las condiciones precarias de los puestos de trabajo, realidad que se agudiza con los bajos salarios que ellas reciben.

La división sexual del trabajo ha permitido que en el orden de la sociedad, se consiga entender la diferenciación que culturalmente se le ha otorgado a los roles que tanto mujeres como hombres entran a cumplir; los cuales a su vez están determinados por su condición biológica. De tal manera, que, “esta división, que se considera una construcción cultural y, por tanto, susceptible de ser modificada, determina cómo los roles se distribuyen en la sociedad: las mujeres estarían a cargo de la reproducción social y los hombres de las tareas productivas.” (CEPAL, 2011, p, 1).

En esta esfera privada o doméstica atribuida principalmente a las mujeres los roles de género hacen que las relaciones entre hombres y mujeres sean complementarias ya que las tareas que se les atribuyen socialmente son opuestas y a la vez estas diferencias hacen que se solidifique cada vez más la división sexual desigual del trabajo entre ambos géneros. “La estrategia para solidificar las diferencias entre los géneros es prohibir a los varones realizar tareas femeninas y viceversa. La consecuencia de esto es que ambos son complementarios. Se necesitan mutuamente para vivir”. (Strauss, citado en Gutiérrez, 2007, p, 234). Si bien ésta noción de complementariedad esconde o invisibiliza la condición subordinada de la mujer y la doble y triple carga de trabajo a que suele ser sometida.

Es importante mencionar que la división sexual del trabajo, consigue expresarse en diferentes procesos, “en primer lugar a través de microprocesos dentro de la familia y en segundo lugar a través de procesos de niveles medios y macros fuera del hogar” (Saltzman, 1992, p, 56). Los primeros hacen referencia a que la adquisición de los recursos y bienes materiales, es propia de los hombres, en esa medida son ellos los encargados de generar los recursos económicos necesarios para suplir las necesidades básicas de todos los miembros del hogar, además, “dependiendo de la naturaleza de su trabajo, y por ende el nivel de recompensas materiales, los hombres también proporcionan la mayor parte de los recursos necesarios para la adquisición de aquellas cosas deseadas aunque no necesariamente son necesitadas por los miembros de la familia” (Saltzman, 1992, p, 58), condición que los posiciona en un estatus que les permite estar absueltos de realizar tareas domésticas.

Ahora bien, esta situación pone a la mujer en una posición de intercambio, ya que ella es quien debe encargarse de suplir las demandas y necesidades de su conyugue, de igual forma las del resto de la familia, por lo tanto las mujeres “dependen sustancialmente de sus maridos para adquirir el acceso a los bienes materiales,” (Saltzman, 1992, p, 58). Por tal razón a las mujeres les corresponde tomar una posición de obediencia a las exigencias de los esposos, en esa medida “cuanto mayor es el grado de obediencia de las mujeres a las exigencias de los maridos, menos contribuyen éstos al trabajo familiar y del hogar y especialmente a las tareas repetitivas, onerosas y aburridas de ese trabajo” (Saltzman, 1992, p, 64).

En relación a los macroprocesos y procesos intermedios, se tiene que en las sociedades donde hay una estratificación de los roles, la mujer es considerada como un sujeto que no posee las capacidades suficientes para ser auto suficiente en aspectos como los económicos, pues es el mismo sistema social quien limita este proceso, argumentando que “Dadas sus gravosas responsabilidades domésticas como esposa o como madre divorciada” (Saltzman, 1992, p, 66), no le permite llegar a tener un rol fuera del espacio doméstico, donde pueda competir con los roles ejecutados por los hombres.

Esta situación de exclusión de la mujer de los espacios públicos se agudiza aún más, debido a que el manejo de los recursos de macropoder que se encuentran concentrados en el sexo masculino de las grandes elites; por consiguiente la división sexual del trabajo es la expresión de la asignación de roles a los hombres y las mujeres por la sociedad, que a partir de ellos las mujeres han sido posicionadas en una situación de desigualdad y desventaja para el acceso a los recursos tales como los materiales, simbólicos, académicos, poder y participación

ciudadana; este panorama limitante hace que las mujeres estén invisibilizadas, por lo tanto al no ser reconocidas como sujetos que aportan al desarrollo social y económico, se les priva de tener una libertad y por ende autonomía que les permita desarrollar diversas capacidades y habilidades.

Ahora bien, estudiar las relaciones de género en el marco de la economía global, permite analizar entre la organización de la economía y el sistema de relaciones de género, pues los grandes cambios que han experimentado las sociedades modernas “dan mayor visibilidad a las interacciones mutuas entre el orden económico y el de género, mostrando cómo el cambio de uno de ellos estimula el cambio en el otro” (Guzmán & Todaro, citado en Todaro & Rodríguez 2001, p, 15); en éste mismo artículo mencionan que “El análisis de los procesos de globalización da lugar a discursos o descripciones contrapuestos y unilaterales, que se pueden denominar el discurso de las oportunidades y el discurso del sometimiento” (p, 15). Estos dos discursos los explica a partir de las “oportunidades que ofrece el proceso al debilitar las representaciones y convenciones rígidas que organizaban la vida de mujeres y hombres, reconociendo la diversidad de estilos de vida y promover los procesos de individuación que se traducen en mayores grados de libertad y autonomía” (Guzmán & Todaro, citado en Todaro & Rodríguez, 2001, p, 15) permitiéndoles a las mujeres una nueva forma de reorganización económica que como bien lo dicen las autoras permite generar la oportunidad para adaptarse al trabajo de las necesidades humanas y al desarrollo personal.

Partiendo de lo anterior, los cambios que ha traído el sistema económico y de género resulta ser paradójico, en tanto que las mujeres han logrado alcanzar grados de libertad y autonomía que si bien es cierto no se puede generalizar puesto que, las mujeres son diversas en su conjunto, sea

cual sea su condición se reproduce el sometimiento no solo referido al ámbito doméstico sino en todas las esferas o escenarios donde se desenvuelve.

En esa medida las autoras Guzmán & Todaro, citado en Todaro & Rodríguez, (2001), sostienen un segundo discurso el cual enfatiza la dimensión del sometimiento, de relaciones desiguales, de exclusión y desprotección social, los cuales han estado guiados por normas que han regido las relaciones sociales. Dicho sometimiento se expresa:

(...) en los efectos negativos del ingreso creciente de las mujeres al mercado de trabajo, tales como la longitud e intensidad de sus jornadas laborales, las tensiones y sufrimientos que acompañan al distanciamiento de las comunidades de origen en los procesos de emigración, la precarización de sus trabajos y la seudo flexibilidad de que gozan, la que finalmente solo sirve a las necesidades de la empresa y exige, en muchas ocasiones, una disponibilidad permanente a las exigencias del trabajo (p,16).

Lo anterior permite decir, que los procesos globales generan impactos positivos y negativos, que para muchas y muchos pueden representar cambios desfavorables de tal manera que se acentúa el sometimiento laboral, lo cual puede reducirse en la explotación humana, lógica que ha permanecido con el sistema del capitalismo ligado a la supuesta modernidad. En este sentido, hablar de relaciones de género no se reduce sólo a los roles, funciones o tareas que socialmente desempeñan hombres y mujeres, esto va más allá de entender relaciones de poder y subordinación, entre otros; pues este dilema tiene factores de tipo estructural que lo componen, los cuales están directamente relacionados con la inequitativa distribución de la riqueza, lo cual toca las diferentes esferas sociales.

En consecuencia a lo anterior, este proceso ha traído cambios significativos que tienen repercusión en los niveles micro sociales como lo son los hogares que son unidades económicas productoras y reproductoras, que si bien la división sexual de trabajo ha marcado diferencias en la distribución entre hombres y mujeres, se percibe cómo a través de estos procesos globales en un contexto de ajuste “son estas mismas responsabilidades familiares las que hacen a las mujeres más vulnerables a la precarización de los empleos” (Guzmán & Todaro, citado en Todaro & Rodríguez, 2001, p, 18).

Todos estos cambios han influido en las relaciones de género ya que “La incorporación de la mujer en el mercado laboral no ha venido acompañada de una redefinición de los roles al interior de la unidad doméstica (León, 2003, p, 103) lo cual conlleva a decir que podría darse una sobre carga en el rol femenino, puesto que se exponen a dobles jornadas de trabajo. “De hecho, en los últimos tiempos la mayoría de la mujeres que trabajan en la esfera productiva y en la generación de ingresos fuera del hogar realiza de manera paralela el trabajo doméstico” (León, 2003, p, 1).

Así mismo, es pertinente hablar de las relaciones de género en el marco de las políticas comerciales, pues incluir la perspectiva de género en la evaluación de la dimensión social de las políticas comerciales y de los procesos de economías globales, “puede contribuir al logro de la igualdad de oportunidades para ambos sexos, lo cual constituye una condición para la equidad social y la eficiencia en la asignación de los recursos” (Espino, citado en Todaro & Rodríguez, 2001, p, 111).

Vale la pena antes de seguir, aclarar que el concepto de trabajo surge a partir del proceso de modernización el cual encierra todas aquellas actividades que conservan un valor productivo, por lo tanto es el “conjunto de tareas que realizamos para ganarnos la vida o para satisfacer las necesidades humanas. Ese conjunto de tareas va a estar marcado por la distinta posición de mujeres y hombres en la división sexual del trabajo –la especialización de tareas que se asignan en función del sexo y que suponen una distinta valoración social y económica y simbólica” (Abasolo, et al., s.f, p, 2).

Algunos estudios realizados desde el área de la antropología indican que la división sexual del trabajo posee unos inicios primitivos, ya que ésta va surgiendo de la mano con las transformaciones que va desarrollando la propia sociedad.

A esto se le añade que el trabajo reproductivo no es reconocido en ocasiones por las mismas mujeres que lo ejecutan, ya que ellas no poseen la conciencia para entender que su fuerza de trabajo aplicada al ámbito doméstico contribuye en gran medida al desarrollo y avance de la sociedad, tal como lo menciona Carrasquer, et al., (1998):

La gran mayoría de mujeres que lo llevan a cabo, especialmente aquéllas que se dedican a él en régimen de exclusividad, no son conscientes de que realizan unas actividades que son trabajo necesario para el funcionamiento de la sociedad. O que, en el caso de que esa conciencia sí exista, no suele ir acompañada del correspondiente reconocimiento de su importancia económica y social (P, 96).

El anterior panorama ha logrado que en la sociedad el trabajo reproductivo carezca de un valor mercantil, “por lo tanto permanecen en un segundo plano, ya que no se cambian por dinero”. (Igualdad en red, s.f, p, 1).

Siguiendo por esta misma línea, llegamos al punto donde la sociedad, al género masculino le otorgó el espacio público o también llamado productivo, en el cual ellos logran desarrollar tareas relacionadas con la política, la economía y lo social, y a su vez dichas tareas obtienen un valor mercantil. Partiendo de lo anterior este espacio es reconocido por toda la sociedad, ya que, “genera riqueza, da autonomía, esta masculinizado se considera en un primer plano y devenga prestaciones, (...) en cuanto al espacio reproductivo no genera riquezas, está feminizado, no genera autonomía, no devenga prestaciones, es invisible por la sociedad; consecuentemente está en un segundo plano” (Igualdad en red, s.f, p, 1).

De tal manera que el patriarcado dio a la mujer una condición de subordinación, situación que la aleja del contacto y dominio de las instituciones sociales; posicionándola en el hogar entendido este como:

La unidad residencial donde residen los miembros de una familia aunque las personas que forman un hogar no tienen por qué estar unidos por relaciones de parentesco, mientras la familia está formada por un grupo de personas que les unen lazos de parentesco. Es decir, todas las familias forman hogares, pero no todos los hogares están formados por familias (Laslett, 1972, p, 2).

De éste mismo modo, cabe aclarar que un hogar no es equivalente a una familia, la diferencia está en que si bien los miembros del hogar al igual que en las familias tienen lazos de parentesco y están liderados por un jefe, en el hogar no necesariamente todos los miembros deben tener parentesco con el jefe por el contrario en una familia sí.

El hogar con respecto a la unidad de vivienda; es el grupo de personas que viven juntas en esa unidad, caracterizado por ser una unidad de consumo y por ser liderados por la autoridad

de un jefe, en ésta medida se define por la cooresidencia, se debe tener en cuenta el concepto de economía doméstica ya que al compartirse actividades como comer, dormir y otras, todos o casi todos los miembros del hogar comparten gastos colaborando con las actividades cotidianas y de sostenimiento. Desde esta perspectiva, el hogar no se define principalmente por el parentesco sino por la cohabitación dentro del lugar físico de convivencia; sin embargo, la noción de hogar va más allá de la unidad de vivienda ya que se puede encontrar que en una unidad de vivienda habiten más de un hogar por necesidades económicas.

Desde esta perspectiva, un hogar no se define por la unidad de vivienda o espacio físico de habitación, sino por las relaciones y por compartir actividades en común dentro de una misma economía doméstica.

Es en el anterior espacio donde las mujeres asumen la tarea de la crianza y cuidado de los niños/as y ancianos; esta situación dio paso a la “institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres (...) lo que implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes” (Facio, 2012, p, 20), pues es, él quien asume las tareas del espacio público, que se relacionan con aspectos económicos y políticos.

Teniendo en cuenta la situación entre hombres y mujeres por la división sexual del trabajo las mujeres buscan terminar su condición de subordinación logrando crear una más crítica cuyo fin es luchar por los derechos de igualdad de las mujeres. En esta medida han logrado que el Estado promueva procesos, políticas públicas para la inclusión de las mujeres en igualdad de condición a los hombres, avances que a su vez han sido impulsados por la comisión

internacional de derecho, la cual ratifica “el deber de los Estados de garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad y libres de discriminación.” (Comisión interamericana de derechos humanos, 2011 p 5), por lo tanto los principios de igualdad y la no discriminación del género femenino fundamentalmente en asuntos políticos, los cuales históricamente han sido masculinizados se convierten en dos aspectos de suma importancia, pues conducen al fortalecimiento de una democracia más incluyente, participativa y paritaria, de esta manera:

La ampliación de la ciudadanía política de las mujeres implica, necesariamente, la erradicación de prácticas de exclusión arraigadas en la cultura política, en estructuras de gobernabilidad tradicional, en los partidos políticos y en el funcionamiento del Estado en sus diferentes niveles de gobierno. La participación política de las mujeres es fundamental no solo para un desarrollo humano sostenible, sino también para mejorar y fortalecer la gobernabilidad democrática y contribuir a la disminución de parte de déficit en nuestras democracias. (Programa de naciones unidas para el desarrollo, 2013 p 13).

Ahora bien, el reconocimiento por parte del Estado y de la sociedad en general sobre el aporte del género femenino en asuntos de política, principalmente en el contexto de Latino América, a logra una serie de avances significativos en relación a los proceso que conducen a una democracia más representativa, prueba de ellos es la gobernabilidad democrática subnacional¹

Empujada en gran medida por procesos de descentralización y demandas ciudadanas por un Estado más efectivo, pero también por ideales democráticos como la participación ciudadana, la igualdad, la transparencia, y por supuesto, la promoción y garantía de la participación igualitaria de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones. (Programa de naciones unidas para el desarrollo, 2013 p 13).

¹ 1 Por subnacional entendemos el nivel de gobierno por debajo del nacional y no exclusivamente el nivel municipal. . (Programa de naciones unidas para el desarrollo, 2013 p 19)

Es importante mencionar que la política subnacional, ha conseguido que en la sociedad haya un fortalecimiento e incremento de los “derechos de los ciudadanos, en gran medida, esto se debe al hecho de que el Estado central está transfiriendo responsabilidades administrativas y de gestión a entidades gubernamentales subnacionales tales como gobernaciones, regiones, provincias, municipios, cantones y parroquias”. (Programa de naciones unidas para el desarrollo, 2013 p 19).

Otro de los avances en materia de la inclusión del género femenino, radica en la creación de políticas de género, dado que “varios países de América Latina y el Caribe han experimentado cambios en los niveles subnacionales, mostrando avances innovadores en la construcción de espacios de influencia y decisión para diversos colectivos locales de mujeres” (Programa de naciones unidas para el desarrollo, 2013 p 19), dándole la posibilidad de incursionar en espacios públicos como lo son los espacios de participación local que por su cercanía al entorno del hogar han sido la plataforma de incursión a los procesos de participación política más cercana.

En relación con lo anterior, uno de los espacios en que las mujeres han logrado incursionar como sujetos participativos es mediante la Organización Comunal definida como “la instancia a través de la cual las comunidades deciden organizarse para liderar e impulsar procesos comunitarios en barrios y veredas, materializándose a través de la participación, el quehacer en la vida de las comunidades” (Mininterior, 2014, p, 1).

La Acción Comunal se institucionalizó en el año de 1985 mediante la Ley 19 del mismo año, la cual en su artículo 23 menciona que “el Gobierno fomentará la cooperación de los vecinos de cada municipio para construir carreteras, puentes y caminos vecinales, viviendas,

mejorar escuelas, administrar aguas, entre otras tareas voluntarias en obras de infraestructura y prestación de servicios” (Valencia, s.f, p, 1).

En este sentido, el contexto histórico en el que surgen las Juntas de Acción Comunal se caracterizó por condiciones de “pobreza crítica, corrupción generalizada, concentración de la riqueza, la tierra, el poder coludido con atraso de la conciencia política” (Valencia, s.f, p, 1). Ésta situación se agudiza en los años 80 y 90 por el incremento de los grupos subversivos, el auge del narcotráfico, concentración del poder hegemónico, etc., situaciones que no fueron ajenas al surgimiento de esta organización comunitaria.

Ahora bien, al referirse al ámbito local en relación a la participación política se haya una débil gobernabilidad democrática debido al “deslustre moral de la clase política, los sistemas de seguridad (policía) y justicia. En este contexto, la legitimidad respaldada en cada elección, se pierde en cuanto los representantes no son capaces de gobernar y satisfacer las necesidades de la población” (Tello, 2009, p, 10). Este desajuste se evidencia en los espacios locales, en donde “la fragilidad institucional de los municipios deja evidenciar autoridades y/o equipos de gobierno poco competentes que, sumados a las deficiencias económicas estancan sus agendas en las cuestiones más emergentes” (Tello, 2009, p, 11) e inmediatas, dejando de lado el tema de las mujeres sin propuestas sólidas ni estrategias que estimulen al colectivo femenino a transformarse como sujetas políticas. No obstante se deja sobre la agenda la preocupación constante ya sea mediante el discurso.

De acuerdo a este panorama las acciones que adelantan los gobiernos locales a fin de incursionar a las mujeres en la participación política son acciones que no representan las intenciones del colectivo femenino debido a la fragilidad de la democracia, lo que a su vez genera ingobernabilidad de las instituciones.

Desde el enfoque de género, “la gobernabilidad democrática Latino Americana no ha demostrado aún capacidad para responder a las necesidades de hombres y mujeres en un marco de equidad” (Tello, 2009, p11). Esto debido a elementos históricos que ha diferenciado los escenarios de acción para hombres y mujeres, donde estas últimas las han ubicado en un lugar de marginación de la esfera pública, respecto al dominio masculino que siempre “ha determinado que las agendas políticas sean consensuadas entre los propios hombres y construidas bajo su propia perspectiva de la realidad” (Tello, 2009, p, 12)

Con este escenario resulta inevitable la incorporación en las esperas del poder y toma de decisiones a fin de profundizar en la democracia, un nuevo carácter de legitimidad y representatividad pluralista entre hombres y mujeres. No obstante en la actualidad es evidente que las mujeres ocupen y se desenvuelvan en escenarios públicos y privados lo cual demuestra que el colectivo femenino se ha ido trasformando en torno a la participación política evidenciándose en los espacios locales, específicamente en las J.A.C en el contexto del Norte del Cauca, en el cual se ubica el municipio de Santander de Quilichao, para lo cual amerita hacer una aproximación a dicho contexto.

3. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

3.1 Una breve aproximación al contexto

El departamento del Cauca está situado en el suroeste del país entre las regiones Andina y Pacífica, representando el 2.56 % del territorio nacional. Limita por el norte con el Departamento del Valle del Cauca, por el este con los Departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el sur con Nariño y Putumayo y por el oeste con el océano Pacífico. Se encuentra dividido en 38 municipios, 99 corregimientos y numerosos caseríos y sitios poblados. Del mismo modo, cabe mencionar que este Departamento, está conformado por subregiones: Bota Caucana, Centro, Macizo, Oriente, Pacífico, Sur y la Norte, a la cual pertenece los municipios de Buenos Aires, Caloto, Puerto Tejada, Villa Rica, Suarez, Toribio, Corinto, Padilla, Miranda, Guachené, Caldono, Jámalo y Santander de Quilichao que conforman esta zona². En éste se encuentra ubicado el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, donde realizamos nuestra investigación. Según proyecciones del Censo Básico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2005) para el 2013, la población es de 90.682 habitantes de los cuales el 49.2% son hombres y el 50.7% son mujeres; del total de la población femenina, 24.610 (64%) son de la zona urbana y 14.119 de la zona rural (36%).

Su población es diversa debido a un gran componente multiétnico, donde el 47% se encuentra representado por población mestiza, el 20% indígena y con un 33% por población afrodescendiente por lo cual se aprecia que existe una riqueza cultural que permite generar

² Plan de Desarrollo Departamental Cauca (2012).

intercambios aportando en la construcción de los referentes de mujeres desde sus particularidades.

En el municipio de Santander de Quilichao confluyen diferentes vías intermunicipales en la que se destaca la vía Panamericana que comunica al municipio con el norte y el sur del país. Este panorama hace que se caracterice como un corredor estratégico para la economía, por lo tanto se convierte en un lugar de recepción para la comercialización de productos agrícolas, de bienes y servicios. Uno de los principales sitios que genera fuentes de ingreso es la plaza de mercado o galería, al interior de este sitio se encuentran puestos de venta de productos agrícolas.

Neira y Niño (2009) afirman que gran parte de la economía del municipio proviene del monocultivo de la caña de azúcar ocupando el 47.12% del área sembrada, al igual que el café con un 23.55% y piña con un 9.73% (p, 31). Otro sector representativo es la zona industrial ya que existen más de 40 empresas como Colombina, Metecno, Tubopac, entre otras, las cuales se ubican a las afueras del municipio, esto debido a la Ley Páez³.

Así mismo su ubicación geográfica favorece al municipio, pues “se encuentra cerca al gran centro de producción y consumo como es Cali, al puerto de Buenaventura, a los puertos secos de Yumbo y Buga y otras ciudades del departamento”⁴.

³ La ley 21 o Ley Páez, surgió tras la emergencia que sufrieron los departamentos del Cauca y Huila, tras el desbordamiento del río Páez el 6 de Junio de 1994 (dejó más de 2.000 familias damnificadas y arrasó con las industrias más prometedoras del sector, ocasionando quiebra de cientos de empresas), por ende es vista como un instrumento idóneo para el desarrollo económico y social de dichas regiones, porque constituye más un ahorro público para el Estado que un gasto fiscal, por lo tanto, el principio de esta ley va direccionado a recuperar el desarrollo económico y recuperación del tejido social de los departamentos. (Alonso & otros, 2006) En: https://www.icesi.edu.co/leypaez/contenido/pdf/resumen_ejecutivo.pdf.

⁴ Sitio web del municipio Santander de Quilichao en Cauca. En: http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/informacion_general.shtml#historia

La alcaldía Municipal se encuentra conformada por varias secretarías, entre las cuales se encuentra la de Gobierno, Paz y Convivencia Ciudadana a la que se halla adscrita la Casa de Justicia y Paz, esta última nace a la luz de la Constitución Política de 1991, mediante Decreto No. 1477 de 1º de agosto de 2000. Las Casas de justicia y Paz son entidades que vinculan a diversos organismos del Estado como Comisarías de familias, Fiscalías, Inspección de policía, Defensoría del pueblo, Personería y Promotoría de acción comunal y Desarrollo Comunitario.

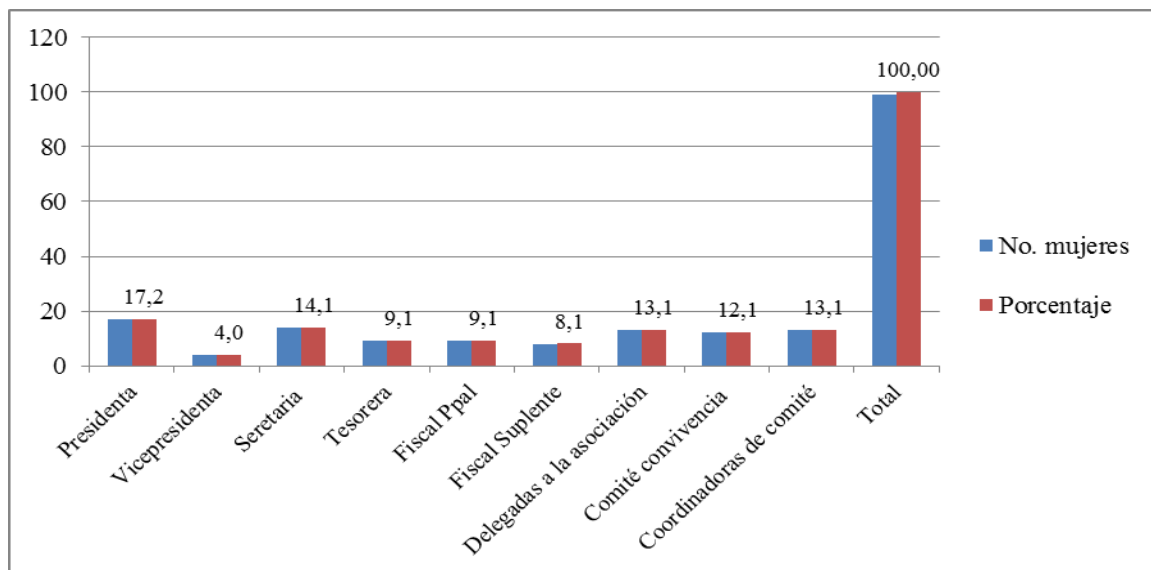
La oficina de Promotoría de Acción Comunal y Desarrollo Comunitario es la encargada de atender a todas las JAC del municipio. A la fecha Santander de Quilichao cuenta con 152 JAC constituidas legalmente (46 en la zona urbana, 5 en la zona urbana del corregimiento de Mondomo, 101 en la zona rural). Es decir, actualmente, existen 51 juntas en la zona urbana de las cuales 17 son lideradas por mujeres respecto a 34 por hombres.⁵

Es pertinente revelar las cifras que demuestran el número de mujeres que ocupan cargos en las J.A.C específicamente en la zona urbana del municipio por ser la población de estudio. Esto con el fin de mostrar como las mujeres se han vinculado a los espacios de participación política en la localidad. Ver gráfica.

⁵ Archivos de la Oficina de Promotoría de Acción Comunal, Santander de Quilichao, (2013).

Tabla 1.

Población femenina que ocupa cargos en las JAC de la zona urbana



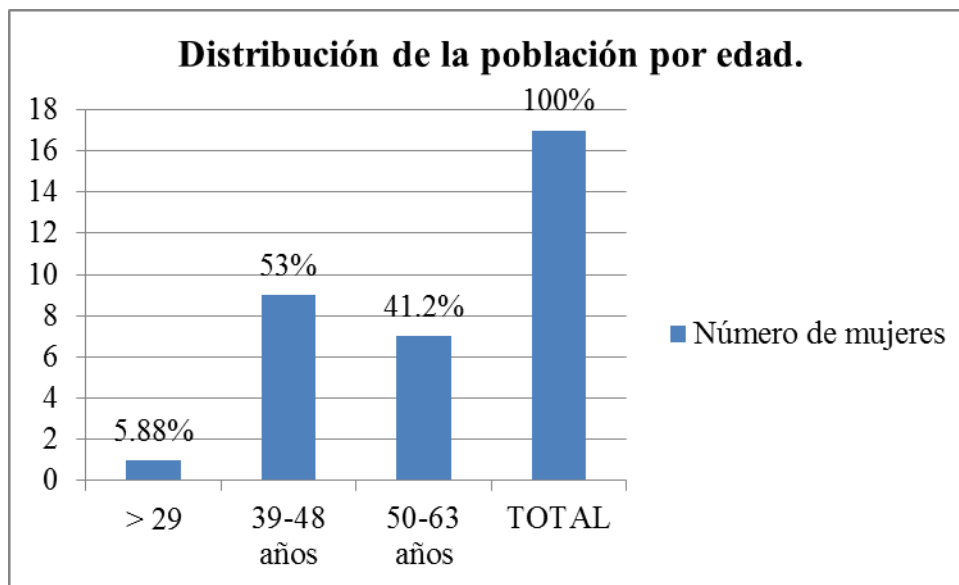
Fuente: elaboración propia

3.2 Datos de las encuestadas

La siguiente caracterización sociodemográfica se realizó mediante la aplicación de una encuesta a las 17 mujeres presidentas de las Juntas de Acción Comunal de la zona urbana del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca.

Estas mujeres están entre los 28 y 63 años de edad, encontrándose 9 mujeres (53%) en el rango de 39-48 años, seguido por 7 (41.2%) en el rango de 50-63 años, Como puede apreciarse, la mayoría de mujeres presidentas de las JAC de la zona urbana de Santander de Quilichao, son adultas mayores de 39 años, la única mujer de menor edad que éstas, tiene 29 años. Ver la siguiente gráfica.

Tabla. 2.



Fuente: Elaboración propia.

En relación con el estado civil, 4 (23.53%) son casadas, 2 (11.76%) viven en unión libre, 5 (29.41%) son solteras, 3 (17.65%) están separadas y 3 (17.65%) son viudas. Esto nos dice que 6 (35.9%) de las mujeres convive con una pareja, sumando las casadas con las de unión libre, mientras que las 11 restantes (64.71%) de estas lideresas no tiene compañero con quien convivan. Resulta interesante decir que la mayoría de mujeres lideresas no tienen convivencia permanente con un compañero sentimental bajo el mismo techo. Esto nos plantea la sospecha de que para una mujer es más fácil ejercer liderazgos si no tiene una pareja permanente.

En cuanto a su autoidentificación étnica, 10 (58.82%) de las mujeres presidentas encuestadas se identificaron con la etnia mestiza, 3 (17.65%) como afrodescendiente, mientras

que las que se identifican como indígenas comparten el mismo porcentaje con las que se identificaron como blancas, 2 (11.76%). Si bien en el municipio la clasificación étnica del censo DANE 2005 establece que los mestizos (no étnicos según el censo) corresponden a un 47%, el número de mujeres presidentas de JAC en lo urbano que no son étnicas es considerablemente más alto si le sumamos a las que se autodefinen como mestizas el porcentaje de las que se autodefinen como blancas: 70.58%. Este dato ya nos revela una sobre representación de las mujeres mestizas o blancas en espacios de liderazgo popular, frente a la sub representación negra de apenas 3 mujeres (17.65%) en un municipio donde esta población es del 33%. Igual sucede con la etnia indígena cuyo número en las JAC es de 2 mujeres (11.76%) y menor que su presencia poblacional en el municipio (20%). Esto podría estar indicando mayores dificultades para las mujeres de los grupos étnicos de acceder a lugares de dirección y liderazgo.

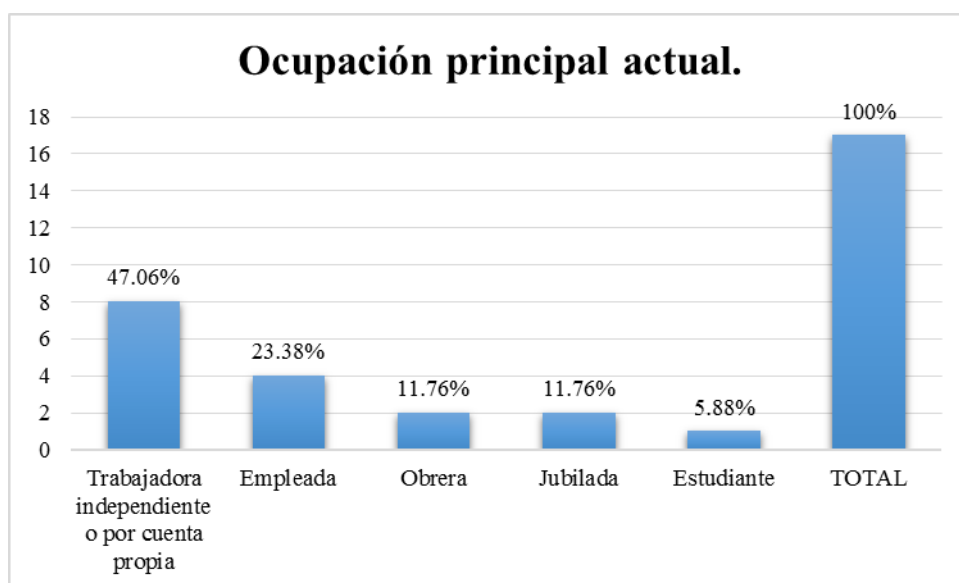
En cuanto a la tenencia de hijos 16 (94.12%) del total de estas mujeres si tiene hijos, es decir, solo 1 (5.88%) mujer no tiene. 10 (35,28%) indicaron haber tenido su primer hijo entre los 16 y 22 años de edad y entre los 26 y los 34 años 6 mujeres (29.4%), sin embargo la edad en la que más afirmaron haber tenido su primer hijo fue a los 24 años, exactamente 4 mujeres representadas en un 23.53%, lo cual nos indica que son mujeres que han empezado su maternidad en la etapa del adulto joven, la cual efectivamente, según lo planteado por Verdugo Rojas (2007), es un periodo de mayor capacidad física, en el cual las personas se insertan al mundo laboral y social y consolidan sus relaciones de pareja (p, 1).

De acuerdo al número de hijos, 3 (17.6%) mujeres expresaron tener 1 hijo, 8 (47.1%) mujeres tienen 2 hijos, 2 (11.8%) manifestaron tener 3 hijos y 3 (17.6%) mujeres tienen 4 hijos.

Según lo anterior podemos decir que la gran mayoría de las mujeres lideresas tienen como promedio dos hijos, lo cual indica que no son familias numerosas, factor que puede incidir en su disponibilidad de tiempo para desempeñarse en el ámbito de lo público.

Respecto a la ocupación principal actual, de las 17 mujeres encuestadas 8 (47.06%) afirman ser trabajadoras independientes o por cuenta propia donde la actividad predominante es ser comerciante. 4 (23.38%) manifiestan ser empleada en actividades como administración, facturación, contadora, funcionario público. 2 (11.76%) de las 17 mujeres manifiestan ser jubiladas de actividades como la docencia y por pensión de sobreviviente, 2 (11.76%) mujeres son obreras y sólo 1 (5.88%) manifestó como su ocupación actual ser estudiante en el área de Humanidades, específicamente en la carrera de Trabajo Social, como se muestra en la siguiente gráfica.

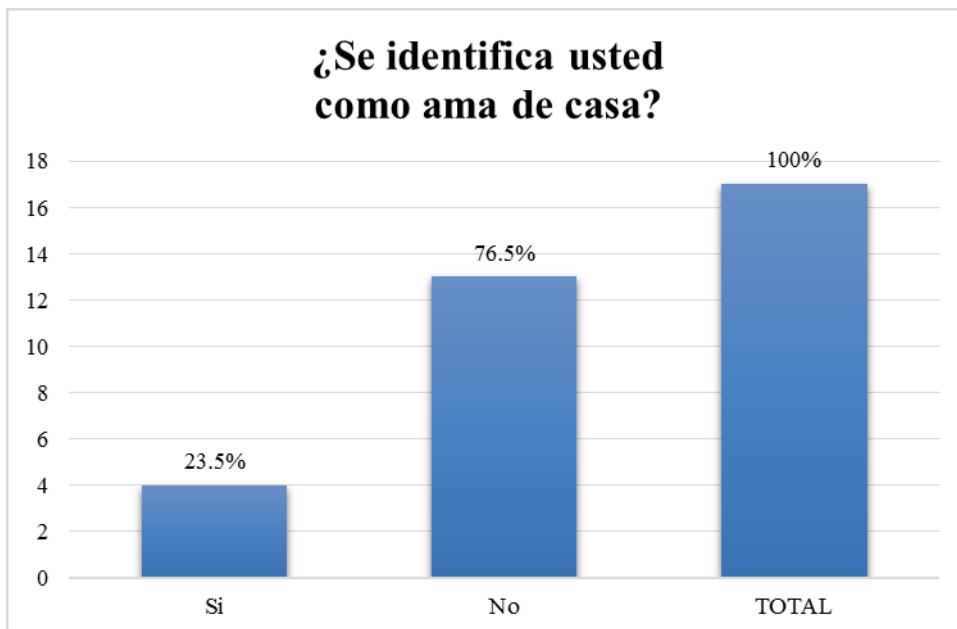
Tabla. 3.



Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, 13 (76.5%) de las mujeres lideresas, indican no ser amas de casa y aun las que no son profesionales logran hacer una separación entre su rol y esta función, lo que llevaría a suponer que ellas no se perciben como amas de casa, asumiéndose en su generalidad como mujeres trabajadoras y productoras, es decir no tiene el rol doméstico acentuado, mientras que 4 (23.5%) expresaron que independiente de otras ocupaciones y actividades económicas que desempeñan se identifican como amas de casa. Teniendo en cuenta la gran diferencia entre estos porcentajes, podemos decir que estas mujeres presidentas a pesar de ocuparse de lo doméstico, logran identificarse y ejercer otras actividades que contribuyen al desarrollo productivo alejándose un poco del rol reproductivo que se le ha impuesto cultural y socialmente al género femenino. Sin embargo, no abandonan la carga de trabajo que significa el trabajo reproductivo del hogar, es decir, siguen ocupándose de las tareas domésticas aunque no permanentemente.

Tabla. 4.

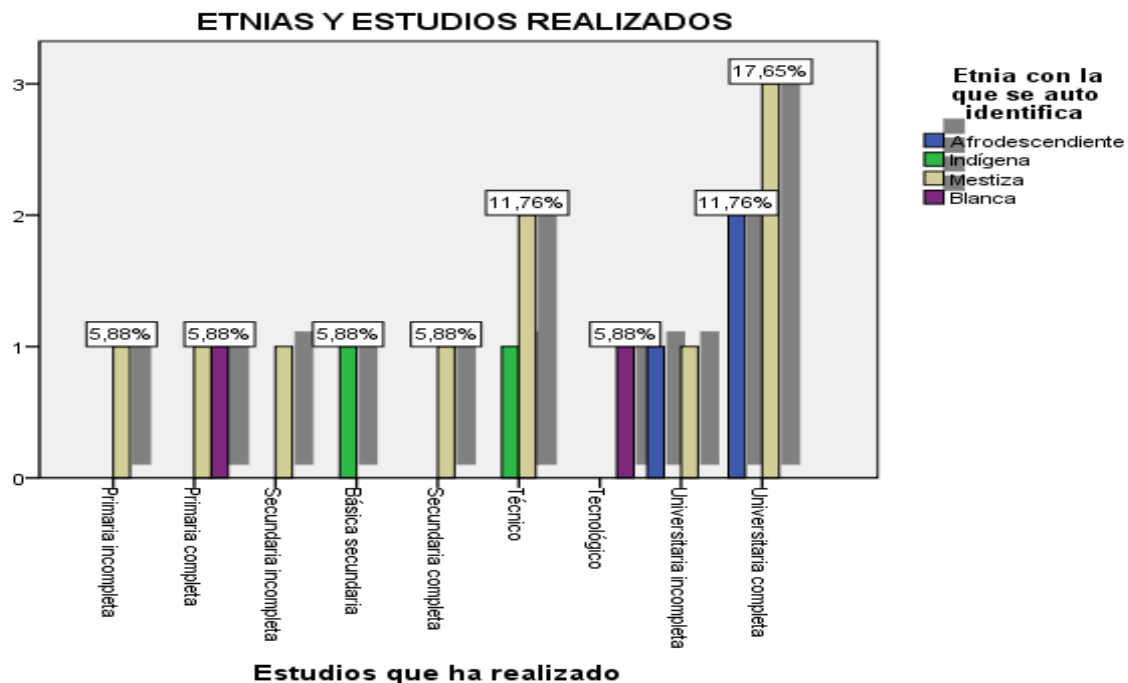


Fuente: Elaboración propia.

Al indagar por el nivel educativo de estas mujeres se encontró que 5 mujeres (29.41%) tienen estudios universitarios completos, 2 mujeres (11.76%) poseen estudios universitarios incompletos, 1 mujer (5.88%) tiene estudios tecnológicos, 3 mujeres (17.65%) poseen estudios técnicos, 1 mujer (5.88%) no terminó la secundaria, como también una (5.88%) alcanzó hasta la básica secundaria que corresponde a noveno grado, 2 mujeres (11.76%) indican tener básica primaria completa y 1 (5.88%) no terminó la primaria mientras tanto 1(5.88%) realizó la secundaria completa. De lo anterior se puede leer que 11 (64.7%) mujeres tienen estudios posteriores al bachillerato, 2 tienen secundaria incompleta, luego 2 con primaria completa, solo una no terminó su primaria y otra de ellas con secundaria completa. Lo interesante de ello, es que en su mayoría son mujeres lideresas formadas académicamente, lo cual puede ser un aspecto que facilite ejercer su rol como presidenta.

En cuanto a las cinco mujeres que han culminado los estudios universitarios, encontramos que éstas eligieron carreras como: Licenciatura en Matemáticas, Contaduría Pública, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería de Alimentos, Derecho. Cabe mencionar, que las mujeres que han logrado los niveles educativos más altos son mujeres que pertenecen a la etnia mestiza cuyos datos más representativos se evidencian en la gráfica en el nivel universitario 3 mujeres con un (17.65%) y técnico es decir 2 mujeres (11.76%), seguido de la etnia afrodescendiente cuyo dato se encuentra representado por 2 mujeres (11.76%) que han alcanzado estudios superiores universitarios, como se ilustra a continuación.

Tabla. 5.



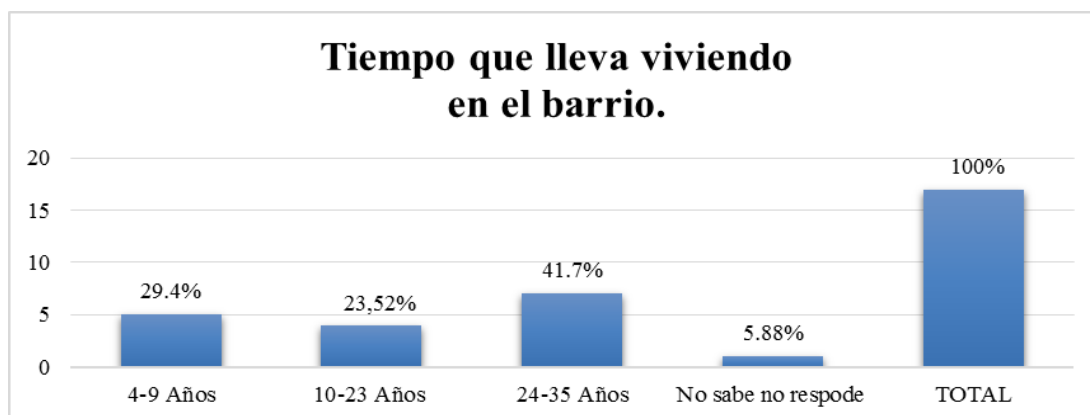
Fuente: Elaboración propia.

3.3 Características Sociodemográficas

Otro de los aspectos a tener en cuenta en esta caracterización es conocer su procedencia. Se encontró que las mujeres presidentas de las J.A.C, 6 (35%) son nativas del municipio de Santander de Quilichao, 4 (23.6%) provienen de la ciudad de Cali del departamento del Valle del Cauca, 1 (5.9%) de Dagua, en ese mismo departamento, 1 (5.9%) es del Pital Huila y 5 (29.5%) proceden de municipios de la zona norte del Cauca (Caldono, Corinto, Inzá, Toribio, Popayán). En esa medida, podemos referir acerca del tiempo que llevan viviendo dichas mujeres en el barrio donde ejercen el cargo como presidentas a saber: de 4 a 9 años corresponde a 5 mujeres (29.4%), de 10 a 22 años hay 4 mujeres (23.52%) y de 24 a 35 años 7 (41.17%), pero 1 de ellas (5.88%), manifestó no recordar el tiempo que lleva viviendo en su barrio. De estos datos se

puede decir que, el tiempo que más predomina en el tiempo de residir en el barrio es de 30 años, lo cual es un aspecto que a nivel comunitario puede incidir al momento de ser tomada en cuenta para este cargo, ya que le otorga trayectoria representativa de la dinámica barrial facilitando su rol de lideresa. Ver la siguiente gráfica.

Tabla. 6.



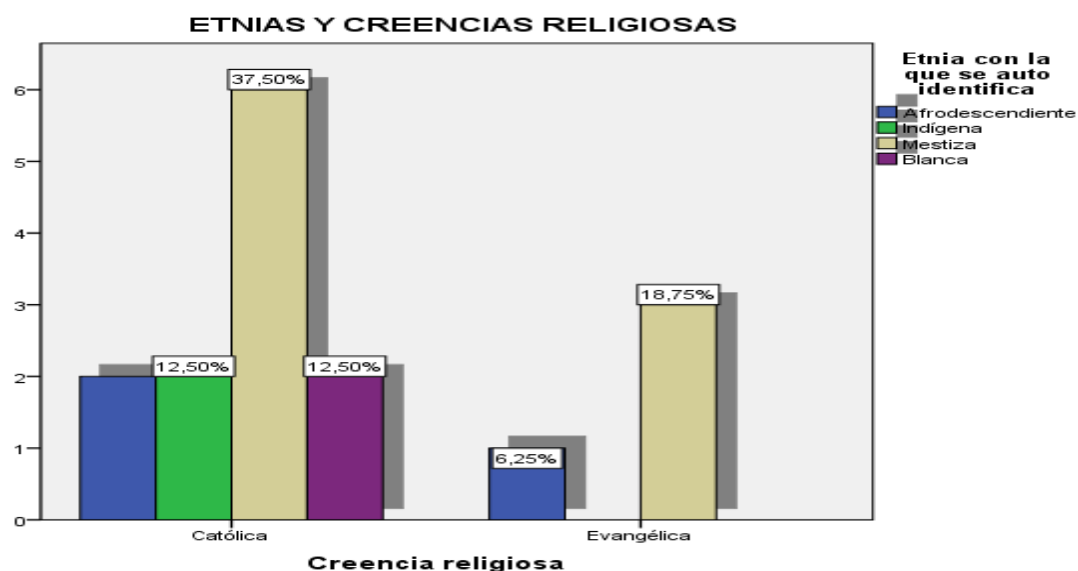
Fuente: elaboración propia.

En este mismo orden, otro dato relevante es el de la pertenencia al sistema de salud de lo cual encontramos que, 8 mujeres (47%) son beneficiarias, 2 (11.8%) indican pertenecer al régimen subsidiado pertenecientes al Sisben, situación por la cual se identifican como beneficiarias. 7 mujeres (41.18%) aportan al régimen contributivo como cotizantes, lo cual podría indicar que son mujeres que no tienen una dependencia económica del género masculino o de algún tercero.

Teniendo en cuenta la creencia religiosa de estas mujeres encontramos que, 12 (75%) pertenecen a la iglesia católica, 4 (25%) a la iglesia Evangélica y 1 (5.88%) afirma no tener ninguna creencia religiosa. Al comparar los anteriores datos con la etnia de estas mujeres,

encontramos que 6 de ellas (37.5%) pertenecientes a la etnia Mestiza son de creencia católica, 3 (18.75%) también de la etnia mestiza son de creencia religiosa evangélica.

Tabla. 7.



Fuente: elaboración propia

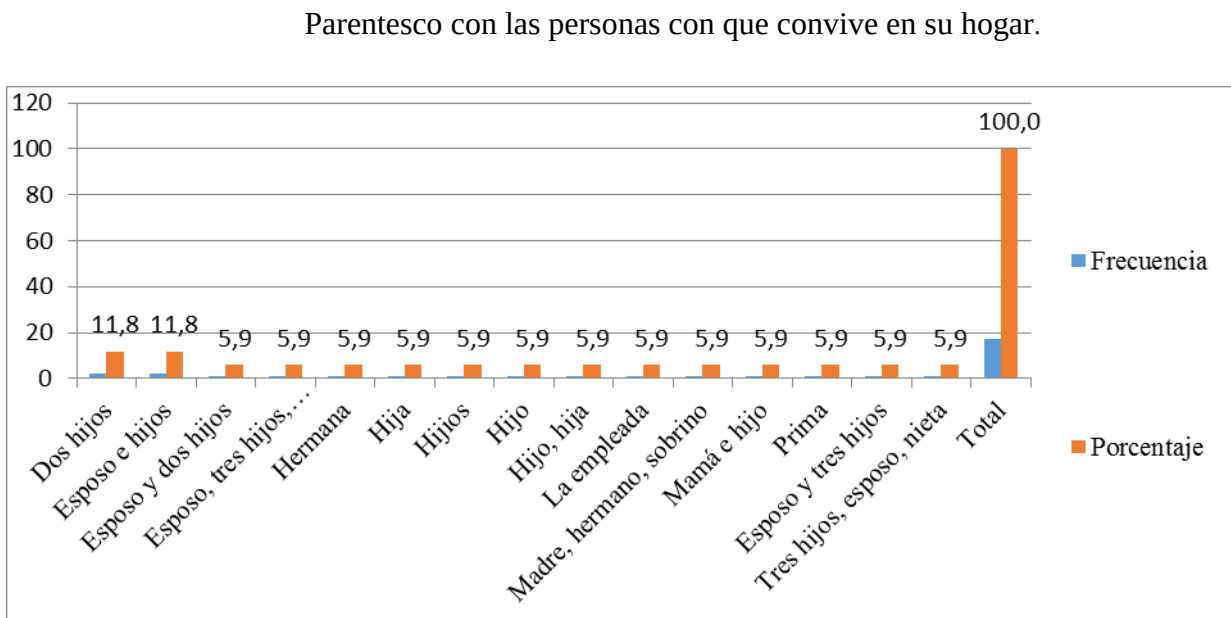
3.4 Ámbito doméstico

En relación con el ámbito doméstico podemos decir que 6 hogares (35.19%), de las mujeres presidentas están conformados por 2 personas, 4 hogares (23.53%) por 3 personas, 5 hogares (29.41%) por 4 personas, y 2 hogares (11.76%) por más de 6 personas. Es evidente tal y como lo muestran los porcentajes, en el caso de los hogares donde existe dos o tres personas puede ser una variable que favorece la disponibilidad de tiempo para liderar y gestionar los procesos comunitarios que se tejen al interior de la organización, ya que son personas en edades mayores a la niñez que no requieren de la presencia constante de un cuidador. Un elemento

relevante a tener en cuenta es que en algunos hogares donde hay más personas, se distribuye mejor las cargas del trabajo doméstico, hay quien cuida los niños, entre otras.

Continuando con la anterior descripción, el parentesco es un aspecto que está ligado a la filiación que tienen los miembros que conforman los hogares de las mujeres presidentas, encontramos que están en el primero, segundo, y tercer grado de consanguinidad y de afinidad (Padre, Madre, Hijos, hermanos, conyugue, entre otros). Ver siguiente gráfica.

Tabla. 8.



Fuente: elaboración propia.

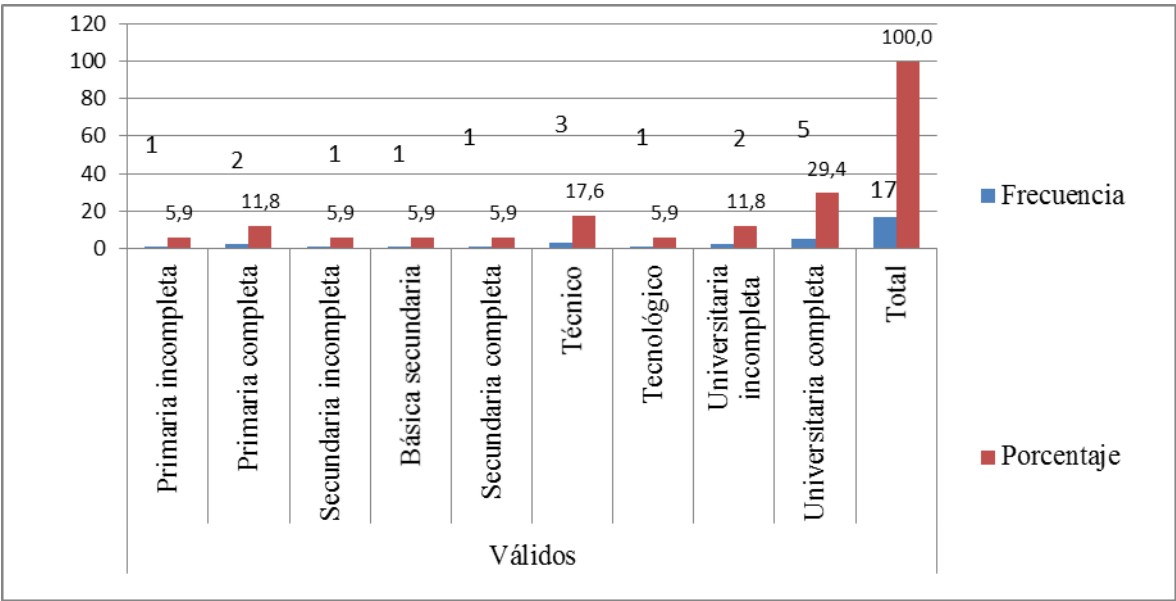
Partiendo del anterior gráfico, se interpreta que, 6 (35.4%) de estas mujeres presidentas conviven en su hogar con sus conyugues e hijos, pero en uno de los casos en particular se encontró que su hogar está conformado también por una nieta. De igual manera, 6 (35.4) de

estas mujeres conviven únicamente con sus hijos; 1(5.9%) vive con su hermana solamente, 1 (5.1%) con la madre, hermano y sobrino, 1 (5.9%) que vive con la prima, 1 (5.9%) vive con la empleada, 1(5.9%) con la madre e hijo.

Respecto a las 6 mujeres (35.29%) que tienen pareja, el nivel de estudio de su conyugue obedece a 3 hombres (50%) con estudios universitarios completos en carreras como: Contaduría Pública, Licenciatura en Biología y Licenciatura en Ciencias Sociales, y los otros 3 (50%), 1 (16.67%) tiene Primaria completa, 1 (16.67%) con Secundaria incompleta y el otro (16.67%) Secundaria completa. Esto nos permite decir que el liderazgo de las mujeres puede verse apoyado cuando tienen un marido profesional. (Ver los siguientes gráficos).

Tabla. 9.

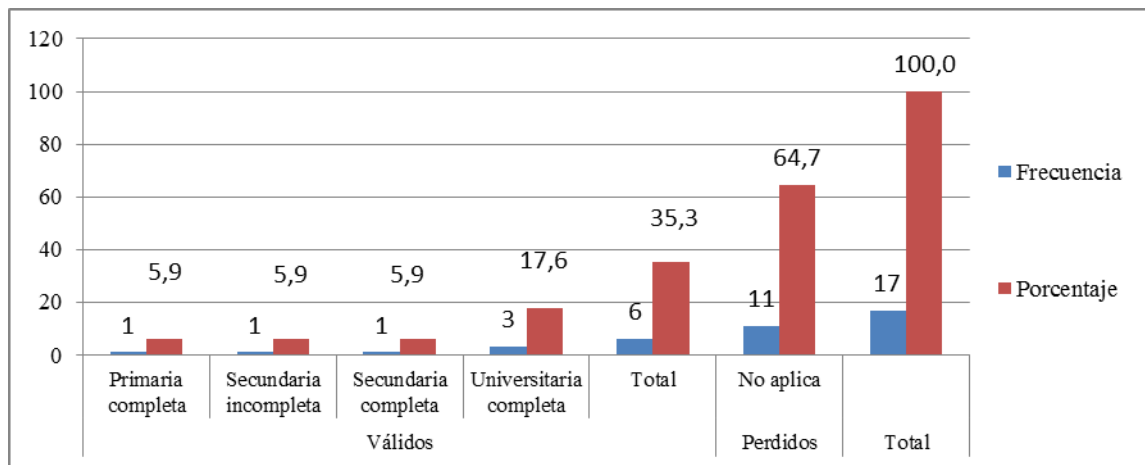
Gráfico: Nivel educativo mujeres presidentas



Fuente: Elaboración propia.

Tabla. 10.

Gráfico: Nivel educativo conyugue



Fuente: elaboración propia.

De la siguientes gráficas anteriores vale la pena añadir, que 3 (17.6%) de las 5 mujeres que han terminado los estudios universitarios, es correspondiente a 3 (17.6%) esposos que también han logrado terminar estudios universitarios. Por el contrario, de las 2 mujeres restantes (11.8%), se evidencia que solo 1 conyugue (5.9%) alcanzó el nivel de secundaria básica, mientras que otro de ellos no culminó la secundaria. Para el caso de una de las mujeres que su nivel educativo es técnico, le corresponde un conyugue que tiene básica primaria completa.

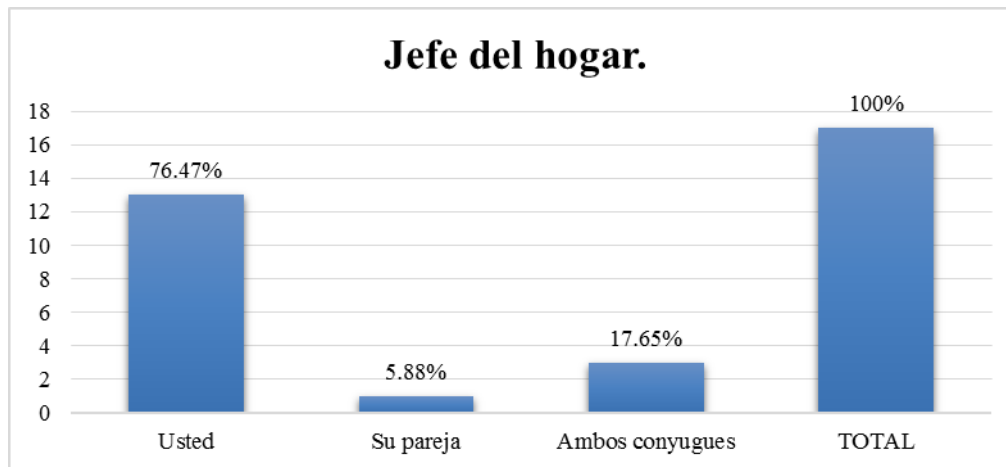
Respecto a la etnia del conyugue o compañero se encontró una similitud en los porcentajes que corresponden a la etnia mestiza con 2 hombres (11.76%) y 2 (11.76%) afrodescendientes, expresados ambos en un (23.6%), seguida de 1 indígena con (5.88%), de igual forma se encontró que 1 (5.88%) dice pertenecer a la etnia blanca, solo se encontró una pareja interétnica conformada por la etnia afrodescendiente y mestiza. De la misma manera hallamos que, de las seis mujeres que afirmaron tener pareja, 3 (50%) de sus conyugues,

mencionaron que su ocupación principal es ser empleados en actividades a saber: 1 (11.76%) en Asesoría Contable, 2 (11.76%) docentes, respecto a 3 de ellos (50%), tienen como actividad principal ser trabajadores independientes, actividades como: 1 (5.88%) domiciliario y 1 (5.88%) en Industrial Mecánico.

Al indagar por el principal proveedor económico de los 17 hogares de las mujeres presidentas se logra evidenciar a partir de los datos arrojados que 10 de ellas (58.82%) son quienes tienen a su cargo este rol, en 3 hogares (17.65%) es el conyugue y otros 3 hogares (17.64%) son ambos conyugues los que proveen económicamente por partes iguales, para 1 caso (5.88%) se encontró que es el hijo quien provee en éste hogar. Esto nos muestra que tienen una considerable independencia económica que les permite mayor libertad de movimiento al no depender del ingreso económico del hombre.

Lo anterior está directamente relacionado con la jefatura del hogar, ya que se encuentra que 13 mujeres (76.47%) son jefas de hogar, incluidas separadas, viudas, solteras o sin presencia del conyugue. En los hogares donde hay presencia del conyugue lo asume éste, 1 caso (5.88%) y en tres casos este rol lo ejercen ambos conyugues (17.65%).

Tabla. 11.



Fuente: elaboración propia.

De lo anterior se desprende que, los cambios y transformaciones que ha sufrido la sociedad en diversos aspectos como: políticos, económicos, sociales y culturales han llegado hasta las esferas de las familias provocando en ellas cambios; ejemplo de ellos son las nuevas tipologías de familias como las mono parentales, donde el rol de proveedor y jefatura del hogar es asumido por las mujeres, esta tipología de familia que predomina en 11 de los hogares de las entrevistadas como ya se mencionó anteriormente “responde a los procesos de modernización e industrialización que vincula laboralmente a la mujer y le permite mantener a sus hijos y subsistir sin un compañero” (Quintero, 2002 p, 2), dentro de este contexto el discurso del patriarcado, el cual le atribuye el rol de jefatura y el de proveedor al género masculino empieza a perder un poco de fuerza en el imaginario social, pues al incursionar el género femenino al mercado laboral y en espacios comunitario como las JAC, “nos lleva a cuestionar ese orden dado cuando se observan transformaciones en las relaciones de género, en la toma de decisiones y en

el control de los recursos en el hogar; éstos son cambios que no señalan al esposo como el jefe absoluto”. (Navarro, 2010 p, 142).

Consecuente a lo anterior, se visualiza cómo el género femenino se destaca por ser el principal proveedor de los hogares de las mujeres presidentas, lo cual también es evidente que las mujeres contribuyen a la unidad doméstica. Es así como son capaces de ejercer y de tener el control del hogar mediante la jefatura del mismo, pues ellas manifiestan ser quienes toman las decisiones, quienes responden por la crianza y cuidado de sus hijos en los casos de ser mujeres separadas, viudas, divorciadas.

3.5 Datos de la vivienda

Es importante conocer la estructura física y arquitectónica de las viviendas de estas mujeres ya que esto nos permite conocer ampliamente las condiciones bajo las cuales se encuentra construido el entorno en el cual se desenvuelven las dinámicas del hogar.

De las 17 mujeres encuestadas, 16 (94.12%), manifestaron que el tipo de vivienda en la que habitan es casa, de éstas 16, 11 (64.7%) manifiestan que es propia totalmente pagada, y las otras 5 de ellas (29.4%) respondieron que es propia y la está pagando, de estas 5 últimas, 3 (17.65%) son directamente las encargadas de suministrar el valor de la cuota de la vivienda, y 1 (5.88%) indicó que vive en arriendo en un cuarto.

Ahora bien, los datos estadísticos arrojaron que 10 (62.5%) del total de mujeres encuestadas son las propietarias de la vivienda, en tanto que, 2 (12.5%) son los conyugues, y en 4 casos (26%) se encontró que los propietarios de la vivienda son otras personas como: hermana, madre y padre de las entrevistadas y 1 (5.88%) que no aplica, de lo cual se evidencia que el género femenino va teniendo poder adquisitivo de bienes a los que históricamente se había visto impedida debido a la exclusividad de poder que se había atribuido social e históricamente al género masculino. Esto permite evidenciar que desde la perspectiva de género han surgido transformaciones tanto de roles como de relaciones de poder, adquisición de bienes y servicios los cuales son un indicador que permite visibilizar la importancia que han adquirido las mujeres en la sociedad contemporánea debido a las constantes luchas por la inclusión de género, además de decir que son protagonistas que se mueven en distintos escenarios y que a su vez contribuyen al desarrollo de la sociedad.

Prosiguiendo con la descripción física de la vivienda, el material predominante de éstas, se encontró que 17 (100%) de las viviendas han sido construidas en ladrillo y concreto, al igual que el material predominante de los pisos es la cerámica, en 14 viviendas representado por el 82.35%. Además de ello, las 17 (100%) de estas viviendas cuentan con los siguientes servicios públicos: energía eléctrica, agua y recolección de basura. Con referencia al alcantarillado 16 (94.12%) viviendas cuentan con éste, así mismo, 10 (58.82%) están conectados a gas natural, 11 viviendas (64.7%) al servicio de internet y 10 (58.82%) viviendas cuenta con servicio de línea telefónica.

Es preciso mencionar que en relación con el estrato socioeconómico al cual pertenece el lugar de residencia de las mujeres presidentas, encontramos que 7 (41.2%) son de estrato 2 como el más representativo, seguido de 6 (35.3%) que corresponde al estrato 3 y 3 (17.6%) son de estrato 1, en relación con el estrato 4 no se encontró ningún caso.

Si comparamos estos datos a nivel municipal, encontramos que el municipio de Santander de Quilichao cuenta con los estratos 1, 2, 3 y 4 en donde el dato más representativo al cual pertenecen las mujeres presidentas de las Juntas de Acción Comunal es al estrato 2 y 3, lo cual indica que se encuentran en un nivel socioeconómico intermedio.⁶

3.6 Ámbito comunitario

El ámbito comunitario ha sido considerado como un factor relevante en esta investigación dado que es el escenario donde se desenvuelven las mujeres como parte de su cotidianidad durante el ejercicio de su cargo.

En éste caso es pertinente mencionar que 15 (88.24%) de las encuestadas expresaron ser la primera vez que ejercen el cargo de presidentas dentro de las JAC, respecto a 2 (11.76%) que afirman tener ya varios periodos ejerciendo en ese cargo, ya que han sido reelegidas. En este orden de ideas 10 mujeres (58.82%) del total de encuestadas han estado en su cargo desde hace dos años; respecto a 7 (41.18%) que han estado en este cargo más de dos años; (8 años que

⁶ Base de datos, Secretaria de Salud Municipal, Santander de Quilichao, Cauca.

equivale a dos periodos) en los procesos comunitarios que lideran. 6 mujeres (35.3%) expresaron haber ocupado otros cargos en las JAC antes de ser presidentas como, secretarias, tesorera, fiscal principal, fiscal suplente y vicepresidenta, en el periodo de tiempo de 2008 a 2012.

Para el interés de nuestra caracterización, uno de los puntos más relevantes a conocer son las razones que motivaron a estas mujeres a asumir el cargo de lideresas comunitarias, de lo cual encontramos que 16 (94.1%), afirman haber iniciado por intereses comunitarios argumentando que las motiva trabajar por la gente y en general por el barrio donde viven y 1 (5.88%) afirmó que su principal interés fue obtener mayor acceso a oportunidades.

Cuando se preguntó acerca del número de mujeres que existen dentro de la estructura organizativa de las JAC a la que pertenece cada una de las encuestadas, se identificó que en todas las JAC sí hay mujeres ejerciendo otros cargos y con predominancia de un número entre seis y siete, ambos números con un porcentaje de 23.53%, seguido por un número de cuatro con un 17.65%. Sin embargo, es importante mencionar que existen 6 juntas de las cuales una tiene 5 mujeres, otra 8, otra 9, otra 11, otra 12 y otra 13, representando un número importante de mujeres que participan de estos espacios comunitarios desempeñándose en cargos de la estructura organizativa de la Junta como: Vicepresidencia, Secretaria, Tesorería, Fiscal Principal, Fiscal Suplente, Delegadas a la Asociación, Miembro del Comité de Convivencia y Conciliación y Coordinadoras de los Comités. Lo anterior afirma que, los espacios locales son los escenarios más inmediatos en los cuales las mujeres pueden iniciar con los procesos de participación política, lo que podría deberse a que son espacios más cercanos al ámbito doméstico; es así como

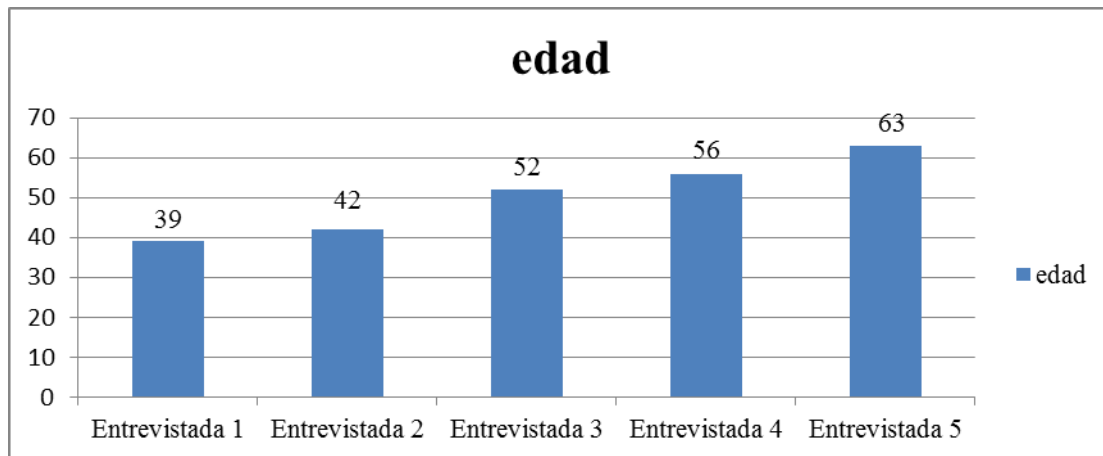
se va deslegitimando un poco el modelo del dominio del género masculino en los espacios de participación pública y política que se han impuesto desde el modelo del patriarcado.

4. POSIBLES TENSIONES Y DESAFÍOS EN EL HOGAR

En este capítulo se pretende conocer acerca de la existencia o no de tensiones y/o desafíos que llegan a experimentar las mujeres presidentas de las Juntas de Acción Comunal (J.A.C) de la zona urbana del municipio de Santander de Quilichao, Cauca y cómo esto tiene afectación o no en los aspectos personales en relación al espacio del hogar siendo el lugar donde ellas también se desenvuelven. Para la realización de este punto fue necesario efectuar una descripción acerca de las cinco mujeres presidentas que participaron en el estudio de caso con el fin de conocer quiénes son estas mujeres.

Se encontró que las edades en las que se encuentran las mujeres lideresas son: 39, 42, 52, 56 y 63 años, cuyas edades corresponden a cada una de ellas tal y como lo ilustra el siguiente gráfico.

Tabla. 12.



Fuente: elaboración propia

Respecto al estado civil, 2 son casadas (40%) de las cuales una de ellas lleva 13 años y la otra 24 años, en tanto que 1 (20%) es separada desde hace 35 años, 1 (20%) vive en unión libre hace 24 años y la última es viuda (20%) hace 22 años. En cuanto a la tenencia de hijos se encontró que 3 (60%) de estas mujeres indican tener dos hijos, 1 (20%) tiene cuatro hijos y 1 (20%) indica tener tres hijos.

Al indagar por su nivel educativo se encontró que las cinco mujeres han cursado estudios superiores al bachillerato, en este sentido 3 de ellas (60%) son profesionales en carreras de pregrado: 1 es abogada (20%), 1 es contadora pública (20%), 1 es licenciada en matemáticas (20%). Por otra parte, 1 (20%) tiene estudios técnicos en gestión contable y por último 1 de ellas (20%) se encuentra cursando actualmente 5to semestre de Trabajo Social. Teniendo en cuenta las características étnicas de estas mujeres tenemos que 3 (60%) se auto reconocen como mestizas y 2 de ellas (40%) como afro descendientes.

De los lugares de los cuales provienen estas mujeres encontramos que 3 de ellas (60%) son del departamento del Valle del Cauca, 2 (40%) de la ciudad de Cali y 1 (20%) del municipio de Dagua. Respecto a las otras dos encontramos que 1 (20%) es de Toribio, Cauca y la otra (20%) de Caldono, Cauca. Es pertinente mencionar que estas mujeres aunque no pertenecen al municipio, llevan viviendo en él entre 24 y 35 años, lo cual les pudo haber permitido conocer la dinámica y necesidades de su entorno y por ende motivarse a trabajar por su comunidad mediante la inserción en las juntas de acción comunal.

Además de lo anteriormente mencionado, estas mujeres se caracterizan por ser económicamente activas y por ejercer su papel en el ámbito doméstico, es decir, son mujeres de doble presencia o doble jornada de trabajo:

El concepto de doble trabajo fue desarrollado para ver que en la sociedad capitalista existe una doble jornada en la experiencia femenina en la relación mujer y trabajo, la reflexión de esta realidad hizo posible la construcción de una categoría nombrada doble presencia, este concepto analiza la dimensión espacio tiempo del trabajo femenino es decir en los trabajos en que ahora se encuentra inmersa la mujer tanto en el trabajo doméstico y el trabajo profesional, o en la esfera de la producción y la reproducción. (Peña, 2007, p, 51).

Teniendo en cuenta estas características de la muestra y luego de aplicar la entrevista a cada una de ellas se logró evidenciar que aunque tienen características similares, para cada caso su vivencia en el hogar es diferente lo que nos lleva a plantear la posible existencia de tensiones y desafíos a los que éstas pueden verse enfrentadas al ejercer su cargo como presidenta.

Partimos de entender tensiones como: “Estado de oposición u hostilidad latente entre personas o grupos humanos, estado anímico de excitación, impaciencia esfuerzo o exaltación”

(RAE, 2006, p, 1425). Al indagar a 3 de ellas, expresaron que el ejercer el rol como presidenta en espacios públicos no le han generado ningún tipo de tensiones dentro de su hogar, lo cual puede deberse a la influencia de diversos factores tales como: primero, el nivel educativo, pues éstas son mujeres que han alcanzado estudios universitarios; esta variable del nivel educativo permite ver que son mujeres que hoy por hoy han avanzado en la dilatación de aquellas estructuras del sistema del patriarcado el cual ha sido el sistema de dominación más antiguo que limitaba el acceso a la educación de las mujeres. Esto se hace evidente cuando se encuentra que, de las cinco mujeres en la mayoría (3 mujeres) predomina el nivel educativo alto, lo cual permite decir como segundo aspecto importante que las relaciones de género son diferentes al encontrarse que en estos hogares existe mayor aceptación de los miembros del hogar y una percepción diferente del papel que debe desempeñar la mujer en la sociedad.

En estos hogares se evidencia que hay una “ayuda” en cuanto a las labores domésticas cuando se trata de distribuir el tiempo de estas mujeres para la elaboración de todas sus tareas en ambos espacios públicos y privados, en esta medida, la mayoría de estas mujeres cuentan con una trabajadora del hogar, quienes son del género femenino, las cuales son las encargadas de los oficios del hogar cuando sus miembros están desempeñando las actividades cotidianas como lo laboral, el estudio y demás. Es así como se evidencia las responsabilidades domésticas siguen siendo de las mujeres, en esta medida: “(...) el trabajo doméstico debe llevarse a cabo todos los días a lo largo de la vida de las personas. Si no lo realizan, sin importar los motivos –posición social, razones de edad o salud–, otros deben hacerlo por ellas, de manera que estas personas realizan un trabajo doméstico múltiple (...) (Batthyány, s.f, p, 133). En los hogares de las anteriores mujeres se pudo observar que donde tienen una persona externa para que se encargue

de las funciones de cuidado de éste, son las mismas mujeres quienes se encargan de contratarlas además de ser quienes las orientan y dirigen.

Ahora bien, como tercer aspecto importante a tener en cuenta es que cuatro de estas mujeres tienen hijos en la etapa de la adolescencia y la juventud, factor que facilita el ejercicio de presidenta dado que hay menor dependencia de cuidado de menores dentro del hogar, pero en uno de los casos donde sí hay presencia de menores, en algunas situaciones se generan tensiones cuando ella debe asistir a compromisos comunitarios y con anterioridad se ha llegado a un acuerdo con el conyugue para cubrir la labor de cuidado y éste no se cumple. En este orden de ideas, las tensiones que se generan son a nivel personal tal como lo ilustra la entrevistada al decir:

En ocasiones “he sentido incomodidad porque como tengo niños pequeños y si él no llega entonces se me dificulta la salida cuando tengo alguna reunión y eso genera un malestar en mí, porque de cierto modo no se a que atender” (E5, 10 de Oct de 2014).

Lo anterior nos indica que el trabajo comunitario en ella ha generado ciertos momentos de tensión lo que conduce a pensar que dicha labor puede producir mayor carga al sumarse a las tareas del hogar y pone en contradicción sus intereses personales con los roles maternos.

Siguiendo por esta misma línea, otra de las mujeres manifestó tener tensiones dentro de su hogar por ser presidenta de la JAC, en especial con su conyugue ya que en este hogar se tiene una percepción de la mujer enmarcada en el sistema del patriarcado, en esta medida ella es quien

debe hacerse cargo de las labores domésticas, y de aquellas que están destinadas a la economía del hogar, pues dentro de su hogar hay una unidad económica que debe ser atendida por ella misma; estas tensiones están relacionadas con la ausencia temporal del género femenino en el espacio doméstico, al tener que salir de esta esfera y vincularse al espacio público para su accionar como representante legal de la organización comunitaria tal y como lo expresa la entrevistada:

“A mi esposo no le gusta que yo haga reuniones, no le gusta que salga de mi casa, siempre es un problema con él, porque dice que la gente es muy malagradecida, que la gente le sale a uno con malas acciones entonces siempre se me presentan inconvenientes para poder salir, siempre es un problema con él; cada que hay reunión hay un problema en la casa como por ejemplo, si yo me voy a una reunión de la Junta y dejo la comida lista para que ellos se la sirvan, cuando regreso no han comido esperando que yo les sirva, a arreglar cocina entonces es complicado, si ven ” (E:2, 09 de Oct de 2014).

El anterior panorama nos indica que esta mujer dentro de su hogar está sometida a una doble jornada de trabajo, es decir: “Las mujeres realizan hoy día múltiples labores dentro y fuera del hogar, las más reconocidas y obvias son el trabajo remunerado y el doméstico. La conjunción de uno y otro recibe el nombre de doble jornada de trabajo femenina.” (Robles, s.f, p, 1). En ésta definición se plantea el trabajo remunerado, sin embargo para nuestro caso aunque esta mujer cuente con una fuente de ingresos económicos, todos estos se destinan al mantenimiento de las necesidades del hogar, de esta manera su trabajo no es remunerado.

Desde ésta perspectiva, podemos plantear que a pesar de los intentos que dentro de la sociedad se han encaminado para generar condiciones de igualdad entre el género masculino y femenino, la realidad es que algunas mujeres siguen siendo percibidas como exclusivas de la esfera doméstica situación que se agudiza aún más porque para nuestro caso ella no es consiente que las tareas que realizan dentro de su hogar implican una fuerza de trabajo que contribuye al desarrollo de la sociedad, al respecto Carrasque, et al., (1998) menciona:

La gran mayoría de mujeres que lo llevan a cabo, especialmente aquéllas que se dedican a él en régimen de exclusividad, no son conscientes de que realizan unas actividades que son trabajo necesario para el funcionamiento de la sociedad. O que, en el caso de que esa conciencia sí exista, no suele ir acompañada del correspondiente reconocimiento de su importancia económica y social (p, 96).

(...) “pues lo normal, prácticamente hago todo yo, cuando se saca un día ellos me colaboran pero es muy rara vez, puede ser una vez al mes, cada dos meses, cuando tienen ganas de ayudar, mi esposo surte la tienda pero en cuanto al aseo o a tener que cocinar él no me ayuda porque dice que eso es para mujeres” (E2, Oct. 9 de 2014).

En relación con lo anterior, Strauss, citado en Gutiérrez, (2007) plantea que: “La estrategia para solidificar las diferencias entre los géneros es prohibir a los varones realizar tareas femeninas y viceversa. La consecuencia de esto es que ambos son complementarios. Se necesitan mutuamente para vivir” (p, 234).

Sin embargo: “la participación de los varones en el hogar (...) se refiere a tareas muy específicas, se mantiene como una simple ayuda y no como el reconocimiento de una responsabilidad compartida” (León, 2003, p, 25).

Si bien es cierto que fue un solo caso en el cual ser presidenta de la JAC le genera tensiones dentro del hogar, estas mujeres por el hecho de tratar de salir de la esfera doméstica e incursionarse al espacio público que históricamente ha sido masculinizado y restringido el acceso para el género femenino, se han encontrado con una realidad que les genera ciertos desafíos y al intentar sortear esta realidad se ven enfrentadas a un panorama lleno de tensiones a nivel personal, al ejercer sus funciones dentro de la organización comunal, estas tensiones se desencadenan por la insatisfacción de miembros de la comunidad y de la misma organización, materializándose en situaciones de persecución y crítica malintencionada, sobre carga de tareas no cumplidas por otros miembros, falta de compromiso de la comunidad, falta de apoyo a nivel de la administración local. Estas situaciones tienen una característica en común la cual gira en torno a que al indagar de parte de cuál de los dos géneros inciden para que se generen este tipo de tensiones encontramos que es el género masculino quien tiene mayor incidencia en que se desencadenen las situaciones anteriormente mencionadas.

“Hay tres o cuatro miembros de la junta que no eran de mi lista sino de la otra lista, han logrado hacerme sentir mal por eso me he dedicado a hacer la gestión de presidenta sola” (E4, 10 de Oct de 2014).

“hubo un grupo de personas que dijeron vamos a trabajar por la junta, yo estoy hablando del 2008, por ejemplo y entonces yo estaba contenta porque quedaron personas que eran preparadas cierto, académicamente preparadas, usted sabe que en este barrio vive mucha gente con un nivel cultural alto y pues con la gran sorpresa que, que fue todo lo contrario, ¡sí! eh, se alejaron de la junta, no pues quisieron como acabar, que todo se acabara y como ellos no volvían a las

reuniones y esto, pusieron malentendidos y cosas entonces, pues yo oré mucho y yo le dije a Dios que yo no estaba aquí para hacerle caso a la gente, que yo iba a seguir adelante” (E1. 2 de Oct de 2014).

Esto se explica en que “No es común la valorización de las mujeres como sujetos sociales portadores de derechos propios de participación en la esfera pública, ni que se les considere como agentes de cambio en el desarrollo” (Massolo, 2002, p, 6).

Lo anterior nos permite analizar que éstas mujeres presidentas se enfrentan a una constante lucha para defender y mantenerse en este espacio público que con mucha dificultad ha ido ganando el género femenino, en esta medida se ven en la necesidad de estar creando constantemente estrategias que mitiguen las demandas de éstas situaciones y que a su vez les permita mantenerse en el imaginario de los miembros de la organización y de la comunidad en general como unas lideresas por medio de la cual se sienten bien representados.

A lo largo del tiempo y hasta la actualidad, un patrón femenino prácticamente universal muestra la presencia y acciones colectivas de las mujeres dentro del espacio local, asociadas a la vida cotidiana en la esfera de la familia y las tareas domésticas. Plasmadas en el territorio la división y desigualdad entre los géneros, el barrio, la comunidad vecinal, la localidad, representan los lugares de la vida social donde las mujeres se han desenvuelto y proyectado sus papeles, habilidades y luchas (Massolo, 2002, p, 3).

En pocas palabras se puede decir que, las mujeres del estudio han significado estas situaciones de tensión como una oportunidad para demostrarse a sí mismas y a su vez a las personas que las rodean que son ellas capaces de generar los mecanismos direccionados al manejo de dichas tensiones, debido a que ellas se sienten satisfechas y a gusto con la labor que

desempeñan, ya que ésta les ha otorgado un estatus dentro de la comunidad que les permite ser reconocidas y visibilizadas como agentes que promueven el desarrollo local tal como ellas lo afirman:

“pues el reconocimiento, porque pues uno siendo una persona común y corriente pues no lo conoce nadie, ahora yo llego a alguna parte soy reconocida, lo tienen en cuenta a uno, eh, hay mucha gente que ya lo tienen en cuenta a uno, entonces sea como sea se da a conocer” (E2. 9 de Octubre de 2014).

“Porque uno se da a conocer y la gente de alguna manera siente como respeto, porque uno es una cabeza visible de una comunidad” (E5. 10 de Oct de 2014).

Al indagar por las motivaciones que las llevaron a hacer parte de las JAC se encontró que estas mujeres son motivadas principalmente por las necesidades sentidas de la comunidad, que giran en torno a la satisfacción de necesidades básicas, de tal forma esto se convierte en intereses prácticos de género los cuales se caracterizan debido a que:

(...) surgen de los roles socialmente aceptados por la sociedad en la esfera doméstica (madre, ama de casa, esposa). Responden a las necesidades inmediatas a menudo vinculadas con las carencias e insuficiencias de servicios y bienes materiales básicos, que sufren las familias y las comunidades. Son formulados a partir de las condiciones concretas que vive la mujer en el terreno doméstico y se dirigen a la supervivencia humana. (Massolo, 2002, p, 6).

“Los motivos que a mí me impulsaron, pues eh, sacar el barrio adelante, eh, tratar de que nos pavimentaran la calle, pensaba yo que de pronto siendo presidente entonces tenía ciertas

prioridades pero igual yo me metí con esos objetivos de servir y a la vez como tratar de beneficiar un poquito a mi hijo.” (E2, 9 de Octubre de 2014).

“Pues el amor al barrio y que me gusta mucho lo comunitario” (E3, 9 de Oct de 2014).

Ante este panorama se halló de igual forma que el salir de un espacio doméstico históricamente diseñado para el género femenino e incursionar en un espacio exterior que resulta desconocido para ellas les genera sentimientos y emociones que alimentan su autoestima, y a su vez las hace sentir como agentes sociales que son capaces de liderar procesos, de desarrollar y fortalecer habilidades; en esta medida se perciben como promotoras de cambio en su contexto local de ahí que:

La estrecha relación social entre las mujeres y el espacio local no significa que esa relación esté determinada, exclusivamente, por la urgencia de satisfacer las necesidades básicas de bienes y servicios para la familia y el mejoramiento de las condiciones de vida en el hábitat. Significa al mismo tiempo, una voluntad y aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad y participación en la esfera pública, adquirir autoestima y poder salir del encierro doméstico (Massolo, 2002, p, 4).

Para concluir éste capítulo, se tiene que el hecho de que las mujeres hayan logrado incursionarse en espacios locales como lo es las JAC, no quiere decir que sean conscientes de la marcada desigualdad de género que ha existido en la sociedad a raíz de la división sexual del trabajo, debido a que ellas normalizan su condición de sobrecarga que se da en el rol al estar de manera simultánea en el espacio doméstico y el espacio comunitario.

Lo anterior también se evidencia en la medida en que ellas relacionan su participación en estos espacios con intereses prácticos⁷, esto indica que no hay motivaciones relacionadas con interés derivados a partir de un proceso de reflexión consciente que permita pensarse como sujetas políticas debido a la ausencia de intereses estratégico⁸s como el eje principal movilizador de procesos que trasciendan la participación política no solo como servicio sino como un elemento fundamental en la construcción de una sociedad más incluyente. En esa medida no hay una toma de consciencia real sobre la situación de subordinación y desigualdad del género femenino frente al masculino, lo cual hace que las mismas mujeres contribuyan al mantenimiento y reproducción de imaginarios sociales que las posiciona en estos espacios locales (J.A.C) por la cercanía al ámbito doméstico, al ser estos espacios, el mundo público más inmediato con el que se encuentran más familiarizadas; de ahí que se suele presumir especialmente del género masculino que ésta labor debe ser un servicio gratuito y no remunerado ya que es común que se desvalorice la fuerza de trabajo de la mujer.

5. POSIBLES TRANSFORMACIONES EN LOS ROLES DE GÉNERO

Este capítulo dará cuenta del impacto que han tenido las relaciones de género cuando las mujeres deciden participar y ejercer cargos de liderazgo en las J.A.C. simultáneamente a los roles y tareas que se le han sido impuestas y asignadas culturalmente. Para tal fin es relevante

⁷ Los intereses prácticos de género: son los que surgen de los roles socialmente aceptados por la sociedad en la esfera doméstica (madre, ama de casa, esposa). Responden a las necesidades inmediatas a menudo vinculadas con las carencias e insuficiencias de servicios y bienes materiales básicos, que sufren las familias y las comunidades. (Massolo,2002,p,6)

⁸ Los intereses estratégicos de género: son los que surgen del reconocimiento y toma de conciencia de la posición de subordinación, desigualdad y discriminación de las mujeres en la sociedad, y apuntan a la transformación de dicha posición y, en consecuencia, de las relaciones sociales de género. Incluyen asuntos como los derechos legales, la violencia doméstica, el control de las mujeres de su propio cuerpo, la capacitación en género. (Massolo,2002,p,6)

indagar sobre las posibles transformaciones en los roles de género, no sólo a partir de la División Sexual del Trabajo, que categoriza los roles y tareas de hombres y mujeres, sino también tomando en cuenta la corriente del patriarcado el cual ha sido el sistema de dominación más antiguo en la sociedad que ha jerarquizado las relaciones de poder entre hombres y mujeres, además de analizar las relaciones de género desde el aspecto económico que caracteriza a la sociedad.

A partir de la exploración realizada a las cinco mujeres que tomamos de muestra para el estudio de caso, se identificó que tres de ellas afirmaron ser jefes de hogar, cuyas características que tienen estas tres mujeres es de no tener un conyugue, mientras que las otras dos respondieron que eran ambos conyugues los jefe de hogar. A razón de ello, una de las mujeres menciona:

“porque cuando hay un jefe en el hogar normalmente que uno dijera es el esposo o la mujer, pues es una sola persona la que va a tener la vocería y siempre va a decir, así se hace. Pero por el contrario en mi casa pues todo es concertado y tratamos de no llevarnos la contraria y las decisiones son común acuerdo” (E5, 10 de Oct de 2014).

De la misma manera, otra de las dos mujeres que tiene conyugue coincide en decir que son ambos porque:

“En consenso de manera conjunta aquí se toman las decisiones en este hogar” (E4, 10 de Oct de 2014).

Consecuente con lo anterior, se puede ver cómo “el concepto de género es una construcción social, lo cual implica que es creado y, por tanto cambiante; y sobre todo, que se genera, se mantiene y se reproduce en los ámbitos simbólicos del lenguaje y de la cultura” (Guzmán & Tobón, citado en Peláez & Rodas, 2002, p, 154) dentro de los hogares de las mujeres presidentas, que si bien es cierto, en los hogares donde se encuentra el sistema conyugal se hace visible la jefatura de las mujeres las cuales toman parte en las decisiones, lo que amerita decir, que las relaciones de género son más flexibles otorgándole a las mujeres mayor participación en la toma de decisiones dentro de la unidad doméstica.

Siguiendo por este mismo orden, en las relaciones de género el sistema del patriarcado ha jugado un papel decisivo en el momento de plantear las relaciones desiguales de género basadas en el poder y dominación, lo que ha sido una de las causas por las cuales se ha visto muy marcada la subordinación de las mujeres, en tanto que:

Históricamente el patriarcado, ha sido el sistema de dominación más antiguo en la sociedad, que jerarquizó y estratificó las relaciones de poder entre los hombres y mujeres; dicho sistema de organización que adoptaron las sociedades otorgó a los varones una especie de poder que les permitió apropiarse de aquellos escenarios del mundo exterior y a su vez públicos que se vinculan de manera directa con la política, la religión, la economía, la educación, la ciencia, el arte, y lo militar, entonces resulta que, el patriarcado es “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres los niño/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general” (Lerner, 1990, citado en Facio, 2012, P, 340).

En ese sentido, en la actualidad se evidencia cómo esta corriente se ha ido debilitando, y ha perdido su injerencia como lo muestra esta investigación en algunos de estos casos, pero que pueden existir otros factores como el nivel educativo que ha permitido resignificarse sobre su papel en la sociedad, dado que, aquellas mujeres poseen un alto nivel educativo y que por ende también han logrado incursionar en el mercado laboral otorgándoles un nivel de independencia

económica, permitiéndoles aportar a la economía del hogar. No obstante, en estos aportes no hay una forma clara de cuantificarlos, dado que en el discurso de estas mujeres revelan no tener un reparto igualitario del dinero para solventar estos gastos, sino que el reparto se hace por necesidades del hogar que pueden variar en precios, ya que gran parte del salario de estas mujeres o su totalidad es invertido en la economía del hogar.

“Por ejemplo yo pago el colegio de los niños, los servicios, él compra el mercado, pero yo estoy pendiente cuando falta algo y yo no le pido a él sino que yo lo compro” (E5, 10 de Octubre d 2014)

En el sistema conyugal, las relaciones de poder llegan a manifestarse por medio de la toma de decisiones dentro del hogar, “(...) de tal manera podemos llegar a saber si la toma de decisiones recae unilateralmente en uno de los miembros de la pareja o si es resultado de una negociación en la que se busca activamente el consenso” (Dema, 2006, p, 1).

Cabe señalar que, la toma de decisiones es un aspecto que histórica y socialmente ha sido masculinizado debido al sistema del patriarcado que ha jerarquizado las relaciones entre los hombres y las mujeres, atribuyéndole a éstas un papel de subordinación, situación que las había excluido de dicho proceso, pues el patriarcado fomenta “(...) una relación asimétrica hombre mujer que implica desigualdad y dominio del hombre sobre la mujer. En términos genéricos, el patriarcado se concibe como una relación de dominio / subordinación del hombre sobre la mujer en el ámbito privado y público” (Castellanos & Otros, 1994, p, 165) y cuyas características pueden ser circunstanciales.

Si bien es cierto, a través de la evolución de la sociedad esta situación ha ido transformándose a través de conceptualizaciones teóricas que han logrado poner en discusión estas posiciones de desigualdad entre género Femenino y Masculino. Es así como en los estudios de caso de la presente investigación, se encontró que las mujeres presidentas de las JAC manifiestan que las decisiones dentro de su hogar entran a ser concertadas ya sea en la relación de pareja y para el caso donde hay ausencia del conyugue éstas se toman en consenso con miembros del hogar en casos en que los hijos están en una etapa joven adulta. Para uno de los casos, se encontró que es el género femenino quien toma las decisiones en todo lo concerniente al hogar; sin embargo, se puede percibir una ambigüedad cuando esta mujer legitima a su esposo como una figura que es representativa dentro del hogar.

“Pues yo tomo las decisiones, pero de todas maneras él siempre está allí, y sea como sea, pues hombre es hombre” (E2, octubre 09 de 2014).

Pues bien, partiendo que la división sexual del trabajo ha sido un sistema que ha permitido categorizar los roles y tareas asignadas tanto a hombres y mujeres, es importante retomar el concepto de trabajo el cual surge a partir del proceso de modernización que encierra todas aquellas actividades que conservan un valor productivo, siendo el “conjunto de tareas que realizamos para ganarnos la vida o para satisfacer las necesidades humanas” (Abasolo, & otras, s.f, P. 2). No obstante, esta división también se traslada a los espacios domésticos que consiste en la asignación de tareas de acuerdo al sexo, por lo tanto, el género femenino fue asociado con el

aspecto doméstico y el género masculino con lo externo a dicho espacio, es decir el hombre a lo público y la mujer a lo privado.

Remitiéndonos al estudio de caso y con el fin de indagar y conocer cuáles eran las tareas que realizan las mujeres presidentas en el espacio doméstico, se encontró que la mayoría de estas mujeres se encuentran ligadas al espacio doméstico, aunque muchas de ellas tengan una vida activa económicamente. Tres de las cinco mujeres que hicieron parte del estudio a pesar de tener una preparación académica ya definida, es notoria la estrecha relación y conectividad que tienen con el trabajo reproductivo. Esta situación ha generado que ellas tengan que desenvolverse en roles distintos, lo que se traduce en una doble jornada, tal como lo menciona la autora León (2003):

De hecho en los últimos tiempos la mayoría de las mujeres que trabajan en la esfera productiva y en la generación de ingresos fuera del hogar realizan de manera paralela el trabajo doméstico. Es decir, la vida de la mujer contemporánea está caracterizada por lo que se ha denominado “la doble jornada” que en muchos casos no solamente significa la realización de dos tipos de trabajo en un sólo día, uno en el espacio público y otro en el espacio privado y en una doble lógica de trabajo, sino también el sometimiento a una doble explotación y discriminación (p, 103).

En contraste con la información recopilada de una de las mujeres presidentas de las J.A.C mediante su discurso expresa:

“Yo cocino, yo organizo, barro, trapeo, atiendo el negocio, le ayudo al niño a hacer las tareas, eh, a mi esposo, por ejemplo está construyendo cuando se hace algún arreglo en la casa a veces me toca ir y ayudarle también, entonces a uno le toca como multiplicarse” (E2, 09 de octubre de 2014)

Algo similar ocurren con aquellas mujeres que laboran, las cuales han optado por tener quien se encargue de esas tareas domésticas, pero si bien en cierto, estas mujeres luego que terminan su jornada laboral en el ámbito público deben seguir con la continuación de su jornada en el hogar, pues éstas deben desempeñar el rol de madres, cuidadoras, esposas. Vemos aquí que la única diferencia es el cambio que hay entre un espacio y otro.

“las tareas domésticas; la verdad, tengo una persona que me colabora, pero los fines de semana soy yo quien me dedico a cocinarles y trato de ser yo que me ocupe de las cosas personales...la preparación de alimentos, arreglo de casa, desayuno y almuerzo, porque la persona que le colabora a uno, no tiene la autoridad de decir, yo boto, yo saco. Llega el fin de semana y es cuando uno escudriña y saca a botar todo” (E5, 10 octubre de 2014)

A esto se le agrega que:

El trabajo doméstico o trabajo reproductivo puede conceptualizarse como el conjunto de actividades encaminadas hacia la reproducción cotidiana y cuya sede de producción es el hogar.... Incorporando las siguientes actividades: las vinculadas a los alimentos...; la limpieza y mantenimiento de la ropa, la limpieza general de zonas interiores de la casa; el cuidado de los niños; la limpieza y el mantenimiento de las zonas exteriores, incluyendo tareas de jardinería...; cuidado de animales domésticos; tareas del servicio personal... labores que aparentemente no son trabajo como: vigilar la casa y que sobre todo estén vinculadas a la conservación del patrimonio del hogar (Goldsmith, 1992, citado en León, 2003, p, 99).

Como se puede ver, todas las tareas que se desempeñan al interior del hogar son necesariamente indispensables para la supervivencia de los miembros que componen los hogares: “En este ámbito se pueden distinguir diferentes niveles de actividad reproductiva: niveles de reproducción biológica, reproducción de la fuerza de trabajo y reproducción social”

(León, 2003, p, 99) las cuales son realizadas por el género femenino en el marco de una estratificación al interior de las propias estructuras sociales donde se evidencia cómo en todas las “sociedades y épocas ha existido una división sexual del trabajo en función del sexo que responde a fenómenos naturales y sociales” (Igualdad en red, s. f, p, 1)

Si miramos en la realidad de algunos hogares del estudio de caso, en los cuales hay presencia del conyugue es importante mencionar que algunas de las tareas que socialmente se le han atribuido a las mujeres en el ámbito doméstico, en ciertas ocasiones son realizadas por el género masculino; pero es relevante mencionar que esta situación se da en un bajo nivel y de forma esporádica, es decir no son tareas que se realizan constantemente por parte del género masculino.

Este cambio de roles al que se hace mención gira en torno a la distribución de tareas que tienen que ver con el cuidado infantil aunque ésta dista de ser equitativa, puesto que se observa de forma notoria la preponderancia del género femenino en todas ellas. En esa medida la cuestión de la división sexual del trabajo en dichos hogares en relación al cuidado de los niños/niñas es claramente marcada por encontrarse el género femenino muy arraigado a su rol, se podría decir que existe una sobre participación de las mujeres en relación al rol que ejerce el género masculino dentro del hogar.

“Mi esposo me colabora de vez en cuando con el acompañamiento de los niños, (...) porque mis hijos son niños pequeños de 3 y 8 años. Hay que estar pendiente de tareas, de repaso con

ellos... mientras yo me dedico a la parte doméstica, alimentación y arreglo general” (E5, 10 de octubre de 2014.)

Partiendo de lo anterior se logra observar que en estos hogares biparentales la atención y cuidado de los niños es una tarea que se distribuye de manera desigual, lo cual podría deberse a consideraciones que se relacionan con la carga laboral remunerada entre el género femenino y el género masculino donde ésta puede ser de menor peso para ellas y de mayor grado para ellos lo cual ha sido preestablecido y legitimado por las mismas representaciones sociales, la modernización que trajo consigo la industrialización y por supuesto el capitalismo. Dichos procesos incidieron en una segmentación:

Entre el espacio reproductivo y productivo favoreciendo una división sexual del trabajo en que las mujeres se dedicaban fundamentalmente a la esfera de lo privado como realizando las actividades necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo, por medio de las labores del cuidado y domésticas; mientras que los hombres se dedicaban a la esfera de lo público, realizando labores de producción de bienes y servicios para el mercado, constituyéndose en los principales proveedores del ingreso del hogar” (Villamizar, 2011, p. 13).

Consideremos ahora que el fenómeno de la globalización ha tocado el sistema de relaciones de género. Dicho fenómeno ha emergido modalidades de interacción entre el cambio económico y el cambio en los comportamientos de género, debido a mayor participación de las mujeres en campo laboral, aspecto que ha provocado impactos positivos y negativos; entre los primero se encuentra que las mujeres al asumir el rol como trabajadora asalariada logran mayor participación en la toma de decisiones en el hogar debido al grado de autonomía que las mujeres han ganado por el hecho de incursionarse al mercado laboral, traducido en “oportunidades que ofrece el proceso al debilitar las representaciones y convenciones rígidas que organizaban la vida

de mujeres y hombres, reconociendo la diversidad de estilos de vida y promover los procesos de individuación que se traducen en mayores grados de libertad y autonomía” (Guzmán & Todaro, citado en Todaro & Rodríguez, 2001, p, 15).

En cuanto al segundo aspecto, claramente se ve que desde las instituciones se mantiene la desigualdad y sometimiento del género femenino por medio de normas que rigen las relaciones entre hombres y mujeres. Ejemplo de ello son las largas jornadas de trabajo, salarios precarios que no tienen comparación con el estatus que se le ha otorgado a los hombres dentro de estas instituciones “la discriminación de las mujeres en el mercado de trabajo- división entre ocupaciones masculinas y femeninas a las que se les atribuye distinto valor- asegura una mano de obra barata para un conjunto de actividades y formas de relación laboral necesarias para el funcionamiento de la economía” (Todaro & Rodríguez, 2001, p, 18).

Para concluir éste capítulo, la incorporación del género femenino al espacio público, le ha posibilitado desarrollar nuevos roles diferentes a los de cuidado y los oficios domésticos aportando en esta medida al desarrollo de la economía tanto familiar como del mercado laboral, de igual forma su incorporación a espacios de participación locales como lo son las JAC le han permitido aportar y promover al desarrollo local, sin embargo, esta incorporación a espacios externos a lo doméstico hace que el género femenino se vea expuesto al fenómeno de la doble jornada, por lo tanto el género femenino se ve obligado a asumir varios roles de forma simultáneamente. Se puede decir que, aunque las mujeres participen en espacios públicos (JAC), no significa que se generen condiciones que lleven a la transformación de modelos o patrones que culturalmente han favorecido al género masculino dentro y fuera de los hogares, aspecto que

no genera una toma de conciencia frente a la equidad de género y mucho menos al auto reconocimiento de mujeres con derechos políticos, económicos, sociales, culturales.

De la representación del género masculino que tenemos en estos casos podemos decir que su rol se mantiene casi intacto, ya que las tareas del hogar se siguen percibiendo como responsabilidad y exclusividad del género femenino, aunque dentro del hogar representan algo de ayuda no lo asumen como una responsabilidad compartida, por otro lado, estas mujeres aportan a la economía del hogar por lo cual ellas si asumen una responsabilidad compartida.

CONCLUSIONES

Después de transitar por cada uno de los componentes que estructuraron este trabajo y a partir de las voces de cada una de las mujeres lideresas que participaron e hicieron posible llevar a cabo este propósito se puede concluir que:

El hecho de que las mujeres hayan logrado incursionarse en espacios locales como lo es las JAC, no quiere decir que sean conscientes de la marcada desigualdad de género que ha existido en la sociedad a raíz de la división sexual del trabajo, debido a que ellas normalizan su condición de sobrecarga que se da en el rol, al encontrarse de manera simultánea en el espacio doméstico y el espacio comunitario. No obstante, se aprecia que ésta situación la reflejan las mujeres que tienen un conyugue permanente e hijos que se encuentran en la etapa de la niñez que por supuesto demandan mayor tiempo para su cuidado.

Por otro lado, de las 17 mujeres encuestadas se encontró que 5 (29.41%) son solteras, 3 (17.6%) son viudas y 3 (17.6%) son separadas, es decir, no tienen un compañero sentimental que convivan bajo el mismo techo, siendo el estado civil un factor que puede llegar a dinamizar su papel como presidenta y ejercerlo con mayor facilidad. Otro elemento es que, la mayoría de estas mujeres llevan viviendo en su barrio entre 24 y 35 años; esto puede permitir que ellas tengan un amplio conocimiento acerca de las necesidades más sentidas de la comunidad, lo que llevaría a pensar que esto puede incidir para que ellas sean figuras visibles de liderazgo y por ende las apoyen en sus labores comunitarias.

Lo anterior también se evidencia en la medida en que ellas relacionan su participación en estos espacios con intereses prácticos, esto indica que no hay motivaciones relacionadas con intereses derivados a partir de un proceso de reflexión y toma de consciencia sobre la situación de subordinación y desigualdad del género femenino frente al masculino en sus hogares, lo cual hace que las mismas mujeres contribuyan al mantenimiento y reproducción de imaginarios sociales que las posicionan en estos espacios locales por la cercanía de este espacio al ámbito doméstico, al ser el mundo público con el que se encuentran más familiarizadas.

La incorporación del género femenino al espacio público, le ha posibilitado desarrollar nuevos roles diferentes a los de cuidado y los oficios domésticos aportando en esta medida al desarrollo de la economía tanto familiar como del mercado laboral, de igual forma su incorporación a espacios de participación locales como lo son las JAC le han permitido aportar y promover al desarrollo local; sin embargo, esta incorporación a espacios externos a lo doméstico hace que el género femenino se vea expuesto al fenómeno de la doble jornada, por lo tanto el género femenino se ve obligado a asumir varios roles de forma simultánea. La representación del género masculino que se tiene en estos casos se puede decir que su rol se mantiene casi intacto, ya que las tareas del hogar se siguen percibiendo como responsabilidad y exclusividad del género femenino, aunque dentro del hogar representan algo de ayuda no lo asumen como una responsabilidad compartida, por otro lado, estas mujeres aportan a la economía del hogar por lo cual ellas si asumen una responsabilidad compartida.

Por otro lado, se encontró que las mujeres presidentas de la J.A.C no se perciben como amas de casa, aunque ejerzan la función de cuidadoras, madres, esposas, protectoras; ellas se

auto reconocen como mujeres que son económicamente activas asociando la independencia con el factor económico, lo cual se aprecia que, estas mujeres no dependen económicamente del conyugue y además de decir que son mujeres que tienen la jefatura del hogar.

Por esta misma línea, la mayoría de las mujeres presidentas tienen estudios posteriores del bachillerato, lo cual indica que las lideresas son formadas académicamente, lo que a su vez le ha facilitado ejercer su papel como presidenta al interior de la organización, además esto les ha permitido desenvolverse en los espacios públicos de manera más acertada . Otro aspecto sobre el cual se puede concluir es acerca de la tenencia del número de hijos, encontrándose que en la mayoría de las mujeres tienen dos hijos los cuales están cruzando la etapa del ciclo vital de la adolescencia como también en la etapa del adulto joven, factor que puede favorecer el desempeñarse en el ámbito público, ya que sus hijos no le demandan tiempo para el cuidado permanente.

Ahora bien, los espacios de participación comunitaria en las Juntas de Acción Comunal son propicios para que el género femenino vaya ganando mayor inserción en el ámbito público, ya que el barrio es el contexto más cercano donde ellas son capaces de desarrollar habilidades como promotoras de desarrollo y bienestar social. Es así como estos espacios permiten que estas mujeres a nivel personal sientan satisfacción por el reconocimiento que obtiene, lo cual puede aumentar las capacidades en torno a la autoestima y toma de decisión.

Si bien es cierto, la incursión de la mujer al mercado laboral le ha permitido tener una independencia económica con respecto a su conyugue, pero al trasladar esta relación al ámbito laboral se encuentra que las mujeres siguen sometidas a unas relaciones de jerarquía donde evidentemente están en juego las relaciones de poder y de subordinación, lo cual amerita decir que el sistema de relaciones de género ha sido influenciado por el sistema económico que a nivel global ha producido cambios debido a las estructuras sociales, cuya lógica se reproduce en todas las esferas. Se puede referir aquí la dimensión de sometimiento, desigualdad y de exclusión que a nivel de estructura modifica las relaciones de género, rasgo que caracteriza posibilidades en una nueva reorganización en los hogares, que si bien, por un lado se puede decir que trae oportunidades para las mujeres, por otro lado les genera una doble jornada o ser mujeres de doble presencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Base de datos oficina de Promotoría de acción comunal. Santander de Quilichao. (2014).
Accedido el 20 de febrero de 2014.
- Castellanos, Gabriela, Accorsi, Simone, & Velasco Gloria. (1994). Discurso, Género y mujer. Santiago de Cali. Editorial Facultad de Humanidades, centro de estudios de género, mujer y sociedad, La manzana de la discordia.
- Diccionario esencial de la lengua española. Real Academia Española. (2006). Editorial Espasa Calpe, España.
- León, Magdalena (2003). Mujeres y Trabajo: cambios impostergables. Editorial Evangraf, Quito, Ecuador.
- Peláez, Mejía Margarita María & Rodas, Rojas Luz Stella (2002). La política de género en el Estado colombiano: un camino de conquistas sociales. Editorial Universidad de Antioquia, Grupo Interdisciplinario de Estudios en Género. Medellín, Colombia.
- Saltzman, Jane (1992). Equidad Y Género Una Teoría Integrada De Estabilidad Y Cambio, Ediciones Cátedra S.A. Madrid, España.
- Sau, Victoria (1981). Un diccionario filosófico feminista. Editorial ICARIA, Barcelona, España.
- Secretaría de Salud municipal Santander de Quilichao, Cauca. Base de datos. Consultado 11 de octubre de 2014.
- Todaro, Rosalba & Rodríguez, Regina (2001). El género en la economía. Centros de Estudios de Género. Edición No. 32. Editorial Andros Ltda. Santiago de Chile, Chile.

WEBGRAFÍA

- Abasolo, Olga; Montero, Justa; Gonzales, Helena; & Santiago, Beatriz. Trabajos: empleo, cuidados y división sexual del trabajo cap. 3. (Sin año). En http://www.fuhem.es/proyecto_igualdad/pdf/cap_3.pdf. Consultado 27 de septiembre de 2014
- Alonso Julio César, Ochoa Díaz Héctor, Mora Jhon James & Jaramillo Marta Cecilia. (2006). 10 años de la ley Páez, Impacto Económico, Resumen Ejecutivo. En: https://www.icesi.edu.co/leypaez/contenido/pdf/resumen_ejecutivo.pdf. Accedido el 22 de octubre de 2014.
- Batthyány Karina (s.f). Trabajo no remunerado y división sexual del trabajo Cambios y permanencias en las familias En. <http://www.fcs.edu.uy/archivos/Batthy%C3%A1ny%20Trabajo%20no%20remunerado%20y%20divisi%C3%B3n%20sexual%20del%20trabajo.%20Cambios%20y%20permanencias%20en%20las%20familias.pdf> consultado 16 de octubre de 2014.
- Carrasquer Pilar; Teresa Torns; Elisabet Tejero; Alfonso Romero (1998). El Trabajo Reproductivo, Universidad Autónoma De Barcelona Departamento De Sociología 08193 Bellaterra en <http://www.raco.cat/index.php/papers/article/viewFile/25507/25340> consultado 16 de octubre de 2014.
- CEPAL - las mujeres cuidan y proveen. Boletín 2. (2011). En: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/6/43266/P43266.xml&xsl=/mujer/tpl/p18fst.xsl&base=/mujer/tpl/blanco.xslt>. Accedido abril 7 de 2014.

- Comisión Internacional De Derechos Humanos (2011). El camino hacia una democracia sustantiva: la participación política de las mujeres en las américas, En <https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/MUJERES%20PARTICIPACION%20POLITICA.pdf> accedido 07 de febrero de 2015
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2005). <http://www.dane.gov.co/>. Consultado, 10 de marzo de 2014.
- Dema, Sandra, (2006). Una aproximación cualitativa a la toma de decisiones económicas en las parejas españolas de doble ingreso. En: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042006000100003 retomado el 20 de Octubre de 2014.
- Facio, Alda (2012). Feminismo, Género y Patriarcado. En: <http://es.scribd.com/doc/92850843/Feminismo-género-y-patriarcado-Alda-Facio>. Accedido abril 9 de 2014.
- Fassler, Clara (2007). Desarrollo y Participación Política de las Mujeres. Pág. 377-378. En: <http://www.redcelsofurtado.edu.mx/archivosPDF/riofassler.pdf>. Accedido, 21 de marzo de 2014.
- Gutiérrez, María Alicia, (2007). Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101012011909/gutierrez.pdf>, Accedido, 08 de mayo de 2014.
- Igualdad en red. Mujeres en red, división sexual del trabajo. (s.f). En: <http://igualdadenred.gobex.es/index.php/ambito-laboral/trabajoempleo/division-sexual-del-trabajo.htm>. Retomado el 5 de Junio de 2014.

- Laslett, (1972). Estructura Familiar Y Estilos De Vida. En:
<http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CCgQFjAA&url=http%3A%2F%2Fsociologiaeducacionpalencia.wikispaces.com%2Ffile%2Fview%2Ftema%2B1.doc&ei=DRRfU7TSKsvTsASF5oAQ&usg=AFQjCNGth3R7zP9PRgcBIAsHJldO-ZtUAW>. Accedido, 28 de Abril de 2014.
- Massolo, Alejandra. (2002). El espacio local: oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana, España. En:
http://www.redmujer.org.ar/articulos/art_07.pdf. Retomado el 18 de octubre de 2014.
- Ministerio del Interior. (2014). En: <http://www.mininterior.gov.co/mision/direccion-para-la-democracia-participacion-ciudadana-y-accion-comunal/accion-comunal/organizaciones-de-accion-comunal-oac>. Accedido, 10 de abril de 2014.
- Navarro Ochoa, Angélica (2010) Mujeres proveedoras y jefas de familia? ...Nuevas realidades rurales en localidades de la región zamorana en
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-4362010000100007&script=sci_arttext
 consultado 22 de septiembre de 2014
- Neira, Jesús & Niño, Levinsón (2009). Evaluación Rápida de la situación de Consumo de Heroína en el Municipio de Santander de Quilichao, Cauca. En:
<file:///C:/Users/Usuario/Desktop/TESIS%20ORGANIZADA/CO031052009-evaluacion-rapida-situacion-consumo-heroina-municipio-santander-quilichao-cauca.pdf>.
 Accedido, 24 de octubre de 2014.
- Peña, Pérez, José Nataniel (2007). La construcción de las identidades de las maestras de educación preescolar. Identidad de género, identidad femenina e identidad laboral en contextos socialmente estructurados dentro del mundo de la producción y el mundo de la

reproducción. México. En: <http://148.206.53.84/tesiuami/UAMI13981.pdf> retomado el 18 de Octubre de 2014.

- Plan de Desarrollo Departamental Cauca (2012). En: http://www.casadelcauca.org/wp-content/uploads/2012/08/CAUCA_Todas_las_oportunidades.pdf. Accedido, 27 de octubre de 2014
- Programa De Naciones Unidas Para El Desarrollo – pnud (2013). ¿Cuánto hemos avanzado? un análisis de la participación política de las mujeres en los gobiernos subnacionales en américa latina y el caribe. En file:///C:/Users/user/Downloads/estudio-participacion-politica-mujeres-subnacional.pdf accedido 07 de febrero de 2015
- Quintero Ángela María, (2002), cambios de paradigma en las familias con jefatura femenina: en http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadDerechoCienciasPoliticas/BibliotecaDiseno/Archivos/01_Documentos/cambiosParadigma.pdf consultado 22 de septiembre de 2014
- Robles, Silva, Leticia. (s.f). Doble o triple jornada: el cuidado a enfermos crónicos. México. En: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/esthom/esthompdf/esthom17/75-99.pdf> retomado el 18 d octubre de 2014.
- Sitio web del municipio Santander de Quilichao en Cauca. En: http://santanderdequilichao-cauca.gov.co/informacion_general.shtml#historia. Accedido, 27 de octubre de 2014.
- Tello Sánchez, Flavia Mabel (2002). La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de

género. En <http://www.uimunicipalistas.org/redes/redgenero/data/1305103484.pdf>
Accedido 5 de febrero 2015.

- Valencia, Luís Emiro. (s.f). Historia, realidad, pensamiento y perspectivas de la acción comunal en Colombia. En: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0168/articulo0006.pdf>
- Verdugo Rojas, Wenceslao (2007). <http://es.slideshare.net/wenceslao/etapas-del-desarrollo-humano?related=1>
- Villamizar García, María Eugenia. (2011). Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia. Midiendo la inequidad. En: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/42803/Serie107.pdf> Accedido 10 de abril de 2014.

ENTREVISTAS

- Entrevista 1: 2 de Octubre de 2014.
- Entrevista 2: 9 de Octubre de 2014.
- Entrevista 3: 9 de Octubre de 2014.
- Entrevista 4: 10 de Octubre de 2014.
- Entrevista 5: 10 de Octubre de 2014.

ANEXOS

Anexo No 1

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

PROGRÁMA DE TRABAJO SOCIAL

Encuesta

Objetivo: realizar una caracterización sociodemográfica de las mujeres presidentas de las Juntas de Acción Comunal de la zona urbana del municipio de Santander de Quilichao, Cauca.

Fecha de la encuesta: _____

I. DATOS DE LA ENTREVISTADA

1. Nombre _____

2. Edad: _____

3. Estado civil:

4. Casada _____

5. Soltera _____

6. Unión libre _____

7. Divorciada _____

8. Separada _____

9. Viuda _____

10. ¿Cuántos años lleva de casada o de convivencia? _____

11. A qué genero pertenece:

a. F _____

b. M _____

c. otros _____ cual _____

12. Barrio: _____

13. Con qué etnia se auto identifica:

a. Afrodescendiente _____

b. Negra _____

c. Indígena _____

d. Mestiza _____

e. Blanca _____

f. Otra _____ Cual _____

14. ¿Tienes hijos?

a. SI _____

b. NO _____

15. ¿Cuántos hijos tiene? _____
16. ¿A qué edad tuvo su primer hijo? _____
17. ¿Cuál es su ocupación principal actual?
- a. Empleadora o patrona _____
 - b. Obrera _____
 - c. Empleada _____
 - d. Trabajadora independiente o por cuenta propia _____
 - e. Trabajadora familiar no remunerada _____
 - f. Trabajadora del hogar _____
 - g. Jubilada _____
 - h. Estudiante _____
 - i. Ama de casa _____
 - j. No sabe/no responde _____

CARACTERÍSTICAS OCIODEMOGRÁFICAS

18. Lugar de nacimiento _____

19. Tiempo que lleva viviendo en el barrio

20. ¿Qué estudios ha realizado? _____

a. Primaria Incompleta _____

b. Primaria Completa _____

c. Secundaria Incompleta _____

d. Básica secundaria _____

e. Secundaria Completa _____

f. Técnico _____

g. Tecnológico _____

h. Universitaria Incompleta _____

i. Universitaria Completa _____

21. ¿A qué estrato pertenece?

a. 1 _____

b. 2 _____

c. 3 _____

d. 4 _____

22. ¿Usted está afiliada a alguna identidad prestadora de salud?

a. SI_____ ¿Cuál?_____

b. NO_____ Pase a la 18

23. ¿Usted está afiliada cómo?

a. Cotizante _____

b. Beneficiaria _____

24. ¿Cuál es su creencia religiosa?

a. Católica _____

b. Evangélica _____

c. Testigo de Jehová _____

d. Otras _____ Cual _____

e. No sabe/no responde _____

ÁMBITO DOMÉSTICO

25. Incluyendo a Ud. ¿Cuántas personas viven en su casa?

1 persona _____

2 personas _____

3 personas _____

4 personas _____

5 personas _____

Más de 6 personas _____

26. ¿Usted tiene pareja?

SI _____

NO _____ (pase a la 24)

27. Nivel de estudios de su pareja:

a. Ninguno _____

b. Primaria Incompleta _____

c. Primaria Completa _____

d. Secundaria Incompleta _____

e. Básica secundaria _____

f. Secundaria Completa _____

g. Secundaria Completa _____

h. Técnica _____

i. Tecnológica _____

j. Universitaria Incompleta _____

k. Universitaria Completa _____

28. ¿A qué etnia pertenece su conyugue?

29. Afrodescendiente

a. Afrodescendiente _____

b. Negra _____

c. Indígena _____

d. Mestiza _____

e. Otra _____ Cual _____

30. ¿Cuál es la ocupación de su pareja?

a. Empleado(a) o patrón(a) _____

b. Empleado(a) _____

c. Trabajador(a) independiente o por cuenta propia _____

d. Trabajador(a) del hogar _____

e. Jubilado(a) _____

f. Estudiante _____

g. No sabe/no responde _____

31. ¿Quién es el principal proveedor económico de esta familia?

- a. Usted
- b. Su conyugue
- c. Ambos a partes iguales
- d. Otro_____ Quien_____

32. ¿Quién es el jefe del hogar?

- a. Usted
- b. Su pareja
- c. Otro_____Cuál _____

¿Por qué?

DATOS DE LA VIVIENDA

33. Tipo de vivienda

- a. Casa _____
- b. Apartamento _____
- c. Cuarto _____
- d. Otros _____ ¿Cuál? _____

34. La vivienda ocupada por este hogar es:

a. Propia, totalmente pagada NO_____ SI_____ Pase a 35

b. Propia, la están pagando NO_____ SI_____ Pase a 36

c. En arriendo NO_____ SI_____ Pase a 37

35. ¿Indique a nombre de quien está la casa?

a. Usted _____

b. Jefe (a) del hogar _____

c. Conyugue _____

d. Otro _____ ¿Cuál? _____

36. ¿Quién de las siguientes personas se encarga de suministrar el ingreso para el pago de la cuota de la vivienda?

a. Usted _____

b. Jefe (a) del hogar _____

c. Conyugue _____

d. Hijos _____

e. Otro _____ ¿Cuál? _____

37. ¿Quién de las siguientes personas se encargan de suministrar el ingreso para el pago del arriendo?

- a. Usted _____
- b. Jefe del hogar _____
- c. El conyugue _____
- d. Hijos (a) _____
- e. Otros _____ ¿Cuál? _____

38. ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de la vivienda?

- a. Ladrillo _____
- b. Material prefabricado _____
- c. Madera _____
- d. Esterilla _____
- e. Bareque _____
- f. Otros _____ ¿Cuál? _____

39. ¿Cuál es el material predominante de los pisos de la vivienda?

- a. Cemento _____
- b. Cerámica _____
- c. Tierra _____
- d. Madera _____
- e. Otros _____ ¿Cuál? _____

40. ¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos cuenta la vivienda?

- a. Energía eléctrica _____
- b. Gas natural _____
- c. Agua _____
- d. Alcantarillado _____
- e. Servicio de recolección de basura _____
- f. Internet _____
- g. Línea telefónica _____

ÁMBITO COMUNITARIO

41. ¿Es primera vez que ejerce el cargo de presidenta?

- a. Si _____

b. No _____ ¿Por qué? _____

42 ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo el cargo de presidenta en la JAC de su barrio?

a. 1 año _____

b. 2 años _____

Más de 2 años _____

42. ¿Cuál de las siguientes razones la motivó a ser presidenta de la JAC de su barrio?

a. Intereses personales _____

b. Intereses comunitarios _____

Otros _____ ¿Cuál? _____

43. ¿Ha ocupado otros cargos en la JAC antes de ser presidenta?

a. Si _____

b.No _____ pase a la 47

46. ¿Cuáles de estos cargos han sido?

a. vicepresidenta _____

b. Secretaria _____

c. Tesorera _____

d. Fiscal principal _____

e. Fiscal suplente _____

f. Delegada a la asociación _____

g. Miembro del comité de convivencia y conciliación _____

h. coordinadora de un comité _____

47. ¿Cuántas mujeres, sin contarla a usted, hay en la Junta de la JAC? _____

48. ¿Qué cargos ocupan esas mujeres?

a. vicepresidenta _____

b. Secretaria _____

c. Tesorera _____

d. Fiscal principal _____

e. Fiscal suplente _____

f. Delegadas a la asociación _____ ¿Cuántas?

g. Miembro del comité de convivencia y conciliación _____ ¿Cuántas? _____

h. Coordinadora de un comité _____ ¿Cuántas? _____

Anexo No. 2

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

PROGRÁMA DE TRABAJO SOCIAL

Guía de entrevista a profundidad, semiestructurada

Objetivo: indagar por las posibles tensiones y desafíos que pueden enfrentar las mujeres al ejercer funciones de presidenta de las Juntas de acción comunal (J.A.C), como también las transformaciones que pueden tener los roles de género dentro del hogar por la incidencia que tiene la participación de las mujeres en las J.A.C.

PREGUNTAS GUÍA

Fecha: _____

1. Datos de identificación de entrevistada:

1.1. Nombre: _____

1.2. Durante la entrevista, ¿cómo le gustaría que la llamemos a usted?

1.3. Edad: _____

1.4. Género: _____

1.5. Etnia: _____

1.6. Estado civil: _____

1.7. ¿Por qué se separó? _____

1.8. ¿Cuál es su lugar de nacimiento?: _____

1.9. ¿Cómo llegó a vivir en Santander?

1.10. ¿Número de hijos? _____

1.11. ¿Por qué decidió tener hijos, o no tenerlos?

1.12. ¿Por qué decidió tener (número de hijos)?

1.13. Nivel educativo: _____

1.14. ¿Por qué quiso estudiar esa carrera?

2. Ámbito Comunitario

2.1. ¿Cuánto tiempo lleva usted en la Junta de Acción Comunal?

2.2. ¿Es primera vez que ejerce el cargo de presidenta?

2.3. ¿Ha ocupado otros cargos en la Junta? ¿Cuáles?

- 2.4. ¿Cómo fue el proceso de elección?
- 2.5. ¿Quién la propuso?
- 2.6. ¿Usted estaba de acuerdo?
- 2.7. ¿Usted se siente a gusto ejerciendo el cargo de presidenta?
- 2.8. ¿Cuáles fueron los motivos que la impulsaron a aceptar el cargo de presidenta?
- 2.9. ¿Dispone de tiempo suficiente para asistir a las reuniones de la junta?
- 2.10. ¿Qué miembro del hogar le apoya en este proceso comunitario?
- 2.11. ¿Siente que los miembros del hogar están de acuerdo con que usted sea la presidenta de la Junta?
- 2.12. ¿De qué forma se lo han manifestado?

3. Aspectos personales

- 3.1. ¿A nivel personal se ha sentido a gusto con el cargo de presidenta?
- 3.2. ¿Cómo se siente con la labor de ser presidenta de la J.A.C?
- 3.3. ¿El ocupar el cargo de presidenta le ha genera ventajas o desventajas en su desarrollo personal?
- 3.4. ¿Usted podría mencionar si ejercer el cargo de presidenta le ha generado algún tipo de tensiones dentro del hogar? ¿Cuáles o qué tipos de tensiones?
- 3.5. ¿El ser presidenta le ha generado retos y/o desafíos a nivel personal?

4. Impacto en el hogar

- 4.1. ¿Quién es el jefe del hogar? ¿Por qué?
- 4.2. ¿cómo se toman las decisiones en el hogar?
- 4.3. ¿Quienes participan en la realización de las tareas dentro del hogar? ¿Por qué?

- 4.4. ¿Cuáles son las tareas que se realizan en este hogar?
- 4.5. ¿Cuáles son las tareas domésticas que realiza el género masculino al interior del hogar?
- 4.6. ¿Con qué frecuencia?
- 4.7. ¿Cuáles son las tareas domésticas que realiza el género femenino al interior del hogar?
- 4.8. ¿con qué frecuencia?
- 4.9. ¿Qué cantidad de tiempo invierte usted en la realización de las tareas domésticas?
- 4.10. ¿Qué cantidad de tiempo invierte usted en su cuidado personal?
- 4.11. ¿Quién se encarga de asistir a las reuniones de los hijos en las instituciones educativas?
¿Por qué?
- 4.12. ¿Quién se encarga de la recreación de los hijos y ancianos (si los hay)? ¿Por qué?
- 4.13. ¿Quién se ocupa de ayudar a las tareas de los hijos (as)? ¿Por qué?